

# unir

UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de  
**MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

(Informe de evaluación favorable de ANECA del 9 de enero de 2015)

(Modificaciones aprobadas por ANECA en fechas: 8 de febrero de 2016 y 13 de junio de 2017)

## INDICE

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
1.1. DATOS BÁSICOS .....	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.....	4
1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS .....	4
1.4. NORMATIVA DE PERMANENCIA .....	5
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>6</b>
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO .....	6
2.2. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.....	12
2.3. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES .....	12
2.4. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL.....	16
<b>3. COMPETENCIAS.....</b>	<b>22</b>
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES .....	22
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES .....	23
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS .....	24
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....</b>	<b>26</b>
4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO .....	26
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN .....	28
4.3. APOYO A ESTUDIANTES.....	29
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	32
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....</b>	<b>33</b>
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	33
5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	48
5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES.....	51
5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	52
5.5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE MATERIAS Y ASIGNATURAS.....	54
<b>6. PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>71</b>
6.1. PROFESORADO .....	71
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS.....	86
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>99</b>
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	99
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS .....	99
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES .....	105
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS.....	108
7.5. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES .....	108
7.6. MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC.....	109
7.7. DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO .....	110
7.8. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS .....	113
7.9. ARQUITECTURA DE SOFTWARE .....	114
7.10. CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS.....	117
<b>8. RESULTADOS PREVISTOS .....</b>	<b>119</b>
8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS .....	119

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS .....	121
<b>9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....</b>	<b>123</b>
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>124</b>
10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN .....	124
10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN .....	124
10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN .....	124
10.4. EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	125

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 3 de 125	

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

<b>Denominación</b>	<b>Máster Universitario Educación Especial por la Universidad Internacional de La Rioja</b>
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Facultad</b>	Educación
<b>Rama de conocimiento</b>	Ciencias de la Educación
<b>ISCED 1</b>	145 - Formación de docentes de enseñanza de temas especiales
<b>ISCED 2</b>	No
<b>Profesión regulada</b>	No
<b>Lengua</b>	Castellano

### 1.2. Distribución de créditos

<b>Materias</b>	<b>Créditos ECTS</b>
Obligatorias	36
Optativas	12
Trabajo Fin de Máster	12
<b>Créditos totales</b>	<b>60</b>

### 1.3. Universidades y centros

El Máster se integra dentro de los programas de postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Internacional de la Rioja.

#### 1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

<b>Año de implantación</b>	
<b>Primer año</b>	300
<b>Segundo año</b>	300

#### 1.3.2. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	<b>TIEMPO COMPLETO</b>		<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
<b>PRIMER AÑO</b>	60	60	30	48
<b>RESTO AÑOS</b>	48	60	30	48

 <p><b>unir</b> UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p align="center"><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	---	--	--

#### 1.4. Normativa de permanencia

Normativa de permanencia del estudiante en títulos oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: <http://static.unir.net/documentos/Normativa-Permanencia-Titulos-Oficiales.pdf>

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 5 de 125	

	<p style="text-align: center;"><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;"><b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

## 2. JUSTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### 2.1. Interés académico, científico y profesional del título

#### Presentación y Objetivos

El objetivo del Máster en Educación Especial es proporcionar la formación necesaria para responder de forma eficaz a las demandas específicas que plantean los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), tanto en entornos inclusivos como en centros de educación específicos asociados a una problemática concreta. Además, desde el Máster se pretende profundizar, adoptando una perspectiva científica, en los conocimientos relacionados con este campo, abriendo nuevas líneas investigadoras para el desarrollo de estrategias de intervención educativa y la generación de propuestas y medidas innovadoras en el ámbito de la Educación Especial.

No cabe duda de que la Educación Especial es un aspecto que con el paso de los años ha ido adquiriendo una importancia capital. La educación que las personas reciben tiene un importante impacto en sus vidas y en sus posibilidades de participación social. Uno de los mayores retos que afrontan los profesionales de la Educación es dotar a la diversidad del alumnado, incluidas las personas con NEE, de las habilidades y competencias que precise para una correcta respuesta educativa.

La Universidad Internacional de La Rioja es consciente de la importancia de la formación de Postgrado y, en lo que se refiere al entorno educativo, de proporcionar una formación multidisciplinar y especializada, encaminada a dotar a los docentes y profesionales de la Educación de las estrategias y conocimientos necesarios para atender todas las demandas que plantea la diversidad de la escuela actual.

La incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación ha supuesto una serie de transformaciones en la sociedad en todos sus ámbitos, incluido el acceso al conocimiento en todas las áreas del saber. La necesidad de incorporar los beneficios de todos estos nuevos medios y recursos a la enseñanza llevan a La Universidad Internacional de La Rioja a proponer la implantación del Máster Universitario en Educación Especial en la modalidad virtual, ya que constituye una de las alternativas de formación más demandada en la sociedad actual.

Los espacios virtuales de educación proporcionan a sus usuarios las herramientas y recursos necesarios para llevar a cabo un proceso de aprendizaje de alta calidad y que, sin ánimo de

<sup>1</sup> *Nota.* Cuando a lo largo de la memoria se emplee el uso del masculino genérico, dicho término debe entenderse como aplicable, indistintamente, a mujeres y hombres.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 6 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

sustituir la enseñanza presencial, constituyen una alternativa de formación atractiva y eficaz. Además de posibilitar la formación de personas que por cuestiones personales o laborales no pueden cumplir un horario rígido o preestablecido, la enseñanza a través de Internet permite:

- **Un aprendizaje autónomo** que fomenta la adquisición de un conjunto de competencias básicas, en la medida en que el alumno incrementa su nivel de implicación y de responsabilidad de su propio aprendizaje. El alumno se enfrenta al contenido y a las actividades de forma individual, y con la guía de los profesores y tutores, desarrolla ciertas capacidades como **el análisis, la planificación, la autonomía, la capacidad de crítica o de gestión de la información**. Estas aptitudes serán de gran valor a la hora de acceder al mercado laboral.
- **El trabajo colaborativo** entre estudiantes, profesores y tutores, a través del uso de recursos de comunicación, foros, comunidades virtuales, redes sociales y otras herramientas de la Web 2.0. Esta metodología de trabajo estimula la interacción entre los estudiantes, el intercambio de información y la participación activa y constante.
- **Un seguimiento individualizado de cada alumno por parte del docente**. En la enseñanza virtual los profesores tienen más posibilidades de interactuar con el alumno de forma individual, de controlar su participación y percibir sus competencias y carencias.

### **Necesidad de la Propuesta Formativa**

La realización del Máster Universitario en Educación Especial permitirá a los profesionales de la Educación ampliar y profundizar conocimientos, así como adquirir las estrategias y actitudes necesarias para atender al alumnado con NEE.

El derecho a la educación es un derecho reconocido a todas las personas, tal y como se reconoce en el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), y en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008, concretamente en el artículo 24, que recoge el derecho a recibir enseñanza en todos los niveles.

La política educativa y social en España ha cambiado notablemente en su conceptualización sobre la actuación del docente en el aula. La diversidad del alumnado constituye una realidad en los centros educativos y ha de ser asumida por todo el profesorado con criterios de normalización, atención personalizada e inclusión. La Atención a la Diversidad exige una serie de actuaciones específicas para dar respuesta a los alumnos con NEE. Así lo recoge la LOE, La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, en el Capítulo I del artículo 71, titulado *Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo*. En la misma línea se expresa la Ley

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 7 de 125	

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, 2013, en su artículo 14, resaltando nuevamente la necesidad de apoyo educativo del alumnado con necesidades específicas:

*“Será de aplicación lo indicado en el capítulo II del título I de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.*

Se propone como modelo educativo la *Educación Inclusiva* que la UNESCO define en su documento *La Educación Inclusiva: el Camino hacia el Futuro* (2008) como “el proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”. Este modelo se basa en el principio de que cada persona, independientemente de sus diferentes características, intereses o capacidades tiene derecho a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca su vida. Los sistemas y programas educativos deben diseñarse teniendo en cuenta esta pluralidad.

De acuerdo con las características que definen una *escuela inclusiva*, ésta debe ser abierta y flexible, debe fomentar la participación y colaboración e incorporar un currículo abierto que dé respuestas a todos. Ante estas necesidades se plantea la conveniencia de un modelo socio-educativo, compensador de las desigualdades, preventivo, que integre las distintas áreas del desarrollo y potencie las capacidades de la persona. Este modelo de intervención académica de promoción y desarrollo debe contar con una cualificación adecuada de los profesionales de la Educación, que deben conocer y disponer de recursos altamente especializados.

Se entiende por alumno con NEE aquel que requiere, durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de su condición o características. Una parte importante de estos alumnos presenta estas características con carácter permanente, e interfieren en todas las etapas del proceso de formación académica, desde la Educación Infantil hasta la Educación de Adultos. Se pueden establecer diferentes tipologías en los alumnos con NEE, en función de los problemas a los que se asocian sus necesidades educativas:

- Discapacidad física y motora (que desorganiza la postura y el movimiento, y puede interferir gravemente en la comunicación).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 8 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

- Discapacidad intelectual y alteraciones cognitivas (déficits en atención, memoria, procesos de pensamiento...).
- Discapacidades sensoriales (que afectan a la vista, audición, propiocepción, sistema vestibular y táctil entre otros).
- Trastornos de la conducta y la personalidad (que suponen alteraciones graves en el patrón de comportamiento).
- Trastornos generalizados del desarrollo (alteración grave y generalizada de varias áreas).
- Sobredotación intelectual (niños con altas capacidades).

Dentro de las NEE existe, pues, una enorme variabilidad que exige, por lo tanto, una amplia variedad de respuestas con el fin de alcanzar, en cada caso, el máximo desarrollo de todo el potencial personal en cada etapa educativa, poniendo los medios necesarios y estableciendo las oportunas medidas curriculares y organizativas. La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado debe realizarse de la forma más temprana posible, aunque para ello es necesario contar con los conocimientos y herramientas adecuadas.

En el caso de la discapacidad, el grado de afectación varía mucho de unas personas a otras, y es preciso, por tanto, la formación de profesionales que sean capaces de comprender la naturaleza y el alcance de estos déficits y su repercusión en los aprendizajes escolares, y de dar respuesta a sus necesidades específicas desde las primeras etapas del desarrollo. Además del potencial de cada niño, es fundamental que a su alrededor encuentren el respaldo, el estímulo y los medios necesarios. Este enfoque educativo supone un planteamiento contra la discriminación de la persona, y en especial de aquella que cuente con una discapacidad, siguiendo el espíritu de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).

El alumnado que presenta altas capacidades intelectuales también es considerado por la *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE, 2013), como alumnado con NEE. Las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa el alumno con altas capacidades intelectuales también requieren de un conocimiento y comprensión de este fenómeno en todas sus facetas, así como la adquisición de estrategias que permitan la detección precoz de esta potencialidad y la capacidad de proporcionar una respuesta ajustada a sus necesidades educativas. El hecho de que los alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales posean unas aptitudes superiores no puede llevar a la conclusión de que no precisan ayuda educativa que apoye el desarrollo de competencias y su proceso de aprendizaje.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 9 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

La atención al alumnado con NEE requiere, pues, de profesionales cualificados que sean capaces de evaluar al alumno, valorar la situación del aula, respetar el ritmo y estilo de aprendizaje de cada niño y de diseñar y poner en práctica programas educativos específicos y eficaces. En este sentido, uno de los objetivos propuestos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) consiste en acercar de manera real la preparación obtenida en el entorno universitario a las necesidades profesionales que la sociedad demanda. Se pretende que la universidad prepare profesionales formados con las competencias que el mercado laboral exige.

Con la nueva adaptación de carreras universitarias al Plan Bolonia, que se implanta en las universidades españolas en 2010, desaparecen las diplomaturas de Magisterio en sus diferentes especialidades, con la consiguiente reducción a los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria (Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre). En este contexto, se hace necesaria la creación de planes de estudios postgrado de formación especializada dirigida a la atención a personas con NEE en el ámbito de la Educación formal, y a la atención a la discapacidad en el ámbito de la Educación no formal. El Máster en Educación Especial que se presenta pretende preparar de forma multidisciplinar y especializada a los futuros profesionales de la Educación para dar una respuesta socioeducativa eficaz a los alumnos con NEE en los ámbitos personal e institucional. En lo referente a salidas profesionales, los conocimientos adquiridos serán de gran importancia en colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Enseñanza Obligatoria con niños con NEE, donde se precise refuerzo e intervención psicoeducativa, y en centros de Educación Especial. También se aporta formación necesaria a los actuales profesores de Pedagogía Terapéutica para su afianzamiento profesional y laboral.

Además del conocimiento práctico, debe destacarse la importancia del conocimiento científico en la práctica educativa. El compromiso educativo del Máster en Educación Especial con las personas con NEE implica la puesta en marcha de líneas de investigación para profundizar en el conocimiento de esta población orientadas al desarrollo de instrumentos para la identificación temprana de necesidades de apoyo educativo y de estrategias de intervención en el aula. La investigación en el ámbito de la Educación Especial es diferente de la investigación en Educación por la variabilidad y las peculiaridades de la población implicada y la diversidad de los entornos. La mayor parte de las líneas de investigación han puesto el énfasis en el rendimiento escolar y en la deficiencia (Fernández-Batanero, 2008), siendo necesario adoptar planteamientos más actuales y eficaces, de carácter interdisciplinar, centrados en las capacidades y competencias de las personas con NEE. Así se puso de manifiesto en el III Congreso Internacional de Universidades y Educación Especial celebrado en Murcia, en abril de 2006.

Por tanto, el aprovechamiento del programa de Máster **supondrá la adquisición de los conocimientos necesarios para afrontar el reto educativo que suponen los alumnos con NEE. Pero además proporcionará la posibilidad no sólo de conocer los procedimientos del método científico, sino también de ponerlos en práctica e iniciarse en el campo de la investigación en**

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 10 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

**el ámbito de la Educación Especial, participando en el desarrollo de conocimientos y herramientas con las que mejorar la práctica educativa.**

Los titulados en Magisterio y Pedagogía pueden obtener las mayores ventajas de este tipo de formación, aunque hay otros perfiles, relacionados con la atención a los alumnos con NEE, para los cuales estos estudios resultan de enorme interés, como en el caso de los psicólogos, logopedas, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, orientadores escolares y otros profesionales relacionados con el ámbito de la Educación y de la Intervención en problemas de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Por tanto, parece lógico pensar en ofrecer estos estudios con el formato de máster, mediante un programa de estudios, diseñado cuidadosamente, pensando en la adecuación y adaptabilidad a los diversos perfiles mencionados. La elaboración de los programas exige variedad y profundización y justifican el diseño y la confección de los mismos con un alto nivel de profesionalidad y de especialización.

El Máster que se presenta es el resultado integro de una cuidadosa selección de profesores, expertos en Educación Especial y en la atención a niños con NEE, en las diferentes circunstancias y condiciones en que este alumnado se presenta. Además, **todos tienen experiencia docente** y algunos de ellos práctica en la docencia virtual en programas de postgrado de distintas universidades españolas.

El Máster cuenta con un programa formativo eficaz para la adquisición de conocimientos y herramientas que permitan afrontar la diversidad del alumnado en multitud de contextos. El diseño curricular que aquí se presenta, se ha desarrollado tras examinar las demandas y las necesidades que señala la sociedad actual en lo que se refiere al ámbito de la Educación, al amparo del modelo educativo que defiende la integración del mundo laboral con el mundo académico. La necesidad de mejorar la acción educativa, tanto en centros normalizados como en centros especializados, genera la exigencia de formar profesionales debidamente cualificados capaces de atender las necesidades de todo el alumnado. En este sentido, se han trasladado las competencias profesionales demandadas a los objetivos generales del Programa Formativo del Máster, y se ha desarrollado una labor de ajuste de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas a las competencias definidas en el Programa Formativo. La labor de coordinación y ajuste entre asignaturas, constituye un elemento fundamental para evitar lagunas competenciales o solapamientos, y poder obtener así un adecuado y completo perfil profesional.

En respuesta a esta necesidad, se puede encontrar hoy en día ofertas formativas a nivel de postgrados universitarios, tanto a nivel nacional como internacional, dentro y fuera de la Unión Europea.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 11 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

## 2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No procede.

## 2.3. Referentes nacionales e internacionales

### 2.3.1. Referentes nacionales

#### a) Normativa

##### **Normativa y legislación sobre Formación Universitaria y Estudios de Postgrado:**

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), de Universidades.

Real Decreto 56/2005, de 21 de enero (BOE de 25 de enero), por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado (Modificado por Real decreto 1509/2005 y por Real Decreto 189/2007).

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), por el que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 1072/2011, de 15 de julio (BOE de 3 de agosto), por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre (BOE de 16 de noviembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

##### **Normativa y legislación sobre formación del docente**

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo). En su artículo 102 se establece la necesidad de formación permanente del profesorado.

Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre (BOE de 28 de octubre), por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre (BOE de 9 de noviembre), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 12 de 125	

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

**Normativa sobre la atención a alumnos con NEE:**

Real Decreto 696/1995, de 28 de abril (BOE de 2 de junio), de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Orden de 18 de septiembre de 1990 (BOE de 2 de octubre), por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas.

Orden de 9 de diciembre de 1992 (BOE de 18 de diciembre), por la que se regula la estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Real Decreto 696/1.995, de 2 de abril (BOE de 2 de Junio), de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

ORDEN de 14 de febrero de 1.996 (BOE de 23 de febrero) por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo). Título II capítulo I (alumnado con necesidad específica de apoyo educativo).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE de 10 de diciembre), para la Mejora de la Calidad Educativa. Artículo 14 sobre alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

**b) Documentos**

*Declaración Universal de Derechos Humanos.* Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

*La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro (2008).* UNESCO, Ginebra, Conferencia Internacional de Educación.

*La Formación del profesorado ante las Necesidades Educativas Especiales: Orientación Educativa e Inclusión (2004).* Huelva: Hergué Editorial. Documento resultado de la investigación realizada por el Grupo de Investigación SUROESTE (HUM 561) sobre las necesidades que se presentan en los centros educativos en cuanto a la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

*Educación Especial: una aproximación a la investigación en el contexto español (2008).* Artículo de José María Fernández Batanero, publicado por la Revista Mexicana de Investigación Educativa (julio- septiembre, volumen 13).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 13 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

*Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales* (2008). Elaborada por la ANECA.

*Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales* (2008). Elaborado por la ANECA.

*Herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria* (2007). Elaborado por el Programa AUDIT, ANECA en colaboración con otras agencias.

### c) Planes de Estudio

Para la elaboración de esta propuesta, se ha tomado en consideración los siguientes programas formativos dentro del ámbito nacional:

- Máster Universitario en Educación Especial (Universidad Complutense de Madrid)  
<http://educacion.ucm.es/master-universitario-en-educacion-especial>
- Máster en Educación Especial (Universidad de Almería)  
<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7047>
- Máster en Educación Especial (Universidad de Huelva)  
<http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/>
- Máster Universitario en Educación Especial (universidad Ramón Llull)  
<http://www.blanguerna.edu/es/master-universitario-en-educacion-especial-atencion-a-la-diversidad-y-escuela-inclusiva>
- Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad (UNED)  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337057&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=5](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337057&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5)
- Máster Universitario en Educación Inclusiva (universidad Católica de Valencia)  
[https://www.ucv.es/master\\_educacioninclusiva/default.asp](https://www.ucv.es/master_educacioninclusiva/default.asp)
- Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad (UNED)  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337057&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=5](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337057&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=5)
- Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (Escuela Universitaria Cardenal Cisneros).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 14 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

[http://www.cardenalcisneros.es/es/master-atencion-diversidad-apoyos-educativos#.VDAmO\\_I\\_srU](http://www.cardenalcisneros.es/es/master-atencion-diversidad-apoyos-educativos#.VDAmO_I_srU)

- Máster Universitario en Investigación en Discapacidad (Universidad de Salamanca).  
<http://www.usal.es/webusal/node/5822>
- Máster en Neuropsicología y Educación (Universidad Internacional de la Rioja)  
<http://www.unir.net/master-neuropsicologia-educacion.aspx>
- Máster en Neuropsicología Infantil (Instituto Superior de Estudios Psicológicos, ISEP, impartido en Madrid y Barcelona)  
<http://www.isep.es/curso/master-en-neuropsicologia-infantil/>

### 2.3.2. Referentes internacionales

Se han tenido también en cuenta las directrices y publicaciones de instituciones internacionales relevantes como:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), particularmente el *Informe Mundial sobre Discapacidad* (2008) ([http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)).

The National Dissemination Center for Children with Disabilities (NICHY) (<http://www.fhi360.org/projects/national-dissemination-center-children-disabilities-nichcy>)

The National Joint Committee on Learning Disabilities (NJCLD) (<http://www.ldonline.org/about/partners/njclcd>).

Asímismo se han consultado también los programas de estudio de proyectos educativos similares dentro del panorama internacional, que a su vez son pioneros en la creación y difusión de estos estudios. Algunos de ellos se imparten en la modalidad on line:

- Special Needs Master. (University of Nottingham. Nottingham, Reino Unido)  
<http://www.nottingham.ac.uk/education/prospective/masters/special-needs/introduction.aspx>
- Master en Sciences de l'éducation - Education spéciale. Université de Genève. Ginebra, Suiza). <http://www.unige.ch/fapse/lesetudes/formations/maitrises/speciale.html>
- Special Educational Needs Accredited Online Programmes (Leeds Metropolitan University, Leeds, Reino Unido)

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 15 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

[http://www.icepe.ie/index.php?option=com\\_content&view=article&id=192:leeds&catid=39](http://www.icepe.ie/index.php?option=com_content&view=article&id=192:leeds&catid=39)

- Master of Science in Special Education (John Hopkins School of Education, Baltimore, Estados Unidos).  
<http://education.jhu.edu/Academics/masters/MSSpEd/outcomes.html>
- Special Education Teaching Specialization (on line). (School of Education, Capella University, Minneapolis, Estados Unidos)  
<http://www.capella.edu/online-degrees/masters-special-education-teaching/>
- Master of Special Education (Boston College, Boston, Estados Unidos)
  - Teacher of Students with Moderate Special Needs
  - Teacher of Students with Severe Special Needs<http://www.bc.edu/schools/Isoc/academics/departments/teseci/graduate/medspecial.html>
- Special Education Credential (on line) (USC Rossier, California, Estados Unidos)  
<http://rossieronline.usc.edu/academics/special-education-credential/>

#### **2.4. Procedimientos de consulta internos y externos utilizados en la elaboración del plan de estudios del Máster en Educación Especial**

Para los aspectos legales del Máster se ha atendido a la legislación vigente sobre docencia universitaria de Postgrado. Los puntos de referencia fundamentales desde el punto de vista legal y administrativo han sido la normativa vigente al respecto; así como las orientaciones, recomendaciones, guías de apoyo y protocolos elaborados por la ANECA.

La propuesta que se presenta ha sido fruto de un profundo análisis de los principales Másteres sobre *Educación Especial y Atención a la Discapacidad y al alumnado con NEE* que se imparten en España, en Europa y en Estados Unidos. De ellos se ha observado ante todo el planteamiento docente y los contenidos impartidos.

Los referentes académicos internos y externos que se han consultado para diseñar el proyecto docente que se presenta y elaborar la actual memoria han participado por una parte en el desarrollo de competencias dirigidas a la formación integral de la persona, y por otra en la definición de las aptitudes básicas que debe tener todo docente en el ámbito de la Educación Especial. Además, las valoraciones de los expertos han contribuido a la adecuación de las materias y de los contenidos de las asignaturas a los objetivos formativos propuestos.

Además de las aportaciones concretas que se han obtenido de los referentes académicos internos y externos, que se describen a continuación, el proyecto docente que se presenta

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 16 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

incluye aspectos que desarrollan competencias no contempladas en otros programas educativos, incluyendo como principal objetivo formar con conocimientos científicos profesionales que desarrollen su actividad desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad y dando una visión global e integradora de la persona.

#### 2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Para la propuesta del título de Máster en Educación Especial, se ha formado un Comisión de trabajo integrada por varios miembros de la Universidad Internacional de la Rioja. Este trabajo ha sido coordinado por la Doctora Elena Bernabéu Brotóns, Máster en Neuropsicología y profesora del Máster en Neuropsicología y Educación de la UNIR. En la elaboración de la Memoria han tomado parte los siguientes expertos:

- D. José María Vázquez García-Peñuela, Doctor en Derecho y en Derecho Canónico por la Universidad de Navarra; Rector de la UNIR; Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado en excedencia de la Universidad de Almería, de la que fue Vicerrector de Relaciones Internacionales y Decano de su Facultad de Derecho.
- Dña. Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y Dña. María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.
- D. José Fernando Calderero, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias Químicas y Decano de la Facultad de Educación de UNIR, ha contribuido en la definición de competencias y en elaboración del plan de estudios.
- Dña. M<sup>a</sup> Pilar Martín Lobo, Doctora en Psicología, Licenciada en Filosofía y Letras, Psicología, Diplomada en Magisterio y especialista en Neuropsicología y Neurociencia aplicadas a la Educación, ha realizado numerosas aportaciones desde su conocimiento profesional y docente en el ámbito de la Neuropsicología Infantil y las dificultades de aprendizaje, y como Directora del Máster en Neuropsicología y Educación de la Universidad Internacional de la Rioja UNIR.
- Dña. M<sup>a</sup> Asunción Ron Pérez, Directora de la Unidad de Calidad de UNIR, que ha enfocado las cuestiones relacionadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA.

El trabajo de este equipo de profesionales de UNIR ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de julio a octubre de 2014, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 20 de octubre, se llegó a una redacción final consensuada.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 17 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

#### 2.4.2. Procedimientos de consulta externos

La Comisión Académica del Master ha consultado distintos documentos de Organismos internacionales (descritos en el apartados 2.3.2., *Referentes internacionales*) sobre distintos tipos de discapacidad y dificultades de aprendizaje para comprobar que los contenidos del plan de estudios propuesto se adecúan a los planteamientos más actuales en el ámbito de la atención educativa a personas con NEE.

Además, se ha mantenido un estrecho contacto con expertos en Educación Especial, Neuropsicología y Atención a la Discapacidad y la Diversidad, profesionales que se encuentran en la actualidad en activo y/o implicados en investigaciones en este ámbito, con el fin de asegurar que los objetivos, competencias y contenidos propuestos responden a las necesidades formativas necesarias para abordar la educación inclusiva y la atención a las NEE. En concreto se ha contado con la colaboración de los siguientes expertos:

- D. José María Ruíz Sánchez de León. Doctor en Psicología. Profesor del Departamento de Psicología Básica II (Procesos Cognitivos) de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Máster de Neuropsicología Infantil de ISEP Madrid. Neuropsicólogo clínico (NEUROOPTIMIZA). Autor de numerosas publicaciones en el área de la Neuropsicología.
- Dña. Almudena Capilla González. Doctora en Psicología. Neuropsicología infantil. Profesora en el Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora del Máster de Neuropsicología Infantil de ISEP Madrid. Autora de numerosas publicaciones sobre temas relacionados con Neuropsicología infantil.
- Dña. Ana Ozcáriz Arraiza. Directora de los Estudios de Grado de Psicología en Universidad Francisco de Vitoria de Madrid. Psicóloga Clínica. Presidenta de la Sociedad Española de Logoterapia.
- Dña. Nuria Esther Domínguez Domínguez. Psicóloga Educativa y Profesora de Educación Especial. Directora desde hace 16 años del Colegio de Educación Especial Centro Bobath España y Jefa de Estudios del mismo desde hace 22. Ha puesto en marcha multitud de proyectos educativos aplicables a niños con graves dificultades sensoriomotoras y cognitivas.
- Dña. Olga García Sánchez. Neuropsicóloga Clínica. Directora del Centro de Atención para Personas con Discapacidad Física y Alteraciones Neurológicas DATO-POLIBEA. Presidenta de la Asociación Madrileña de Neuropsicología. Directora del Máster de Neurorehabilitación y del Postgrado de Rehabilitación Cognitiva de ISEP Madrid.
- Dña. Carmen Pousa Blasco. Pedadoga y Profesora de Educación Especial en activo desde hace 25 años. Actualmente Responsable del Área Educativa del ATENPACE (Asociación para la Ayuda y Atención al Parálítico Cerebral).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 18 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

- Dña. Mercedes Cabezas López. Máster en Neuropsicología Cognitiva. Psicóloga Educativa. Neuropsicóloga Infantil. Psicóloga Clínica. Desde hace 25 años desempeña su actividad profesional en el Colegio de Educación Especial Centro Bobath España.

En la siguiente tabla se presenta de forma esquemática todos los referentes y medios de consulta y su aportación al proyecto educativo del Máster en Educación Especial.

Referente/Medio de Consulta	Aportación al Plan de Estudios
<b>Normativa y legislación sobre Formación Universitaria y Estudios de Postgrado</b>	<p>Arquitectura y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España.</p> <p>Configuración de los itinerarios y su ajuste a las demandas de formación por parte de las Administraciones Públicas.</p>
<b>Normativa y legislación sobre formación del docente y Normativa sobre la atención a alumnos con NEE</b>	<p>Necesidad y descripción de la intervención psicopedagógica necesaria en ámbitos de especial actuación, como son: la Educación Especial y Atención a la Diversidad.</p> <p>Necesidad además de la intervención en el contexto familiar, laboral y sociocomunitario.</p> <p>Visión global e integradora sobre el proceso enseñanza- aprendizaje y la importancia de la adaptación a las características específicas de alumnado en este proceso.</p>
<b>Planes de estudio nacionales e internacionales</b>	<p>Visión general de los contenidos a incluir en el Máster y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y asignaturas en su configuración.</p> <p>Información específica y precisa sobre los contenidos de las diferentes materias y sobre el adecuado orden de impartición de las distintas asignaturas.</p> <p>Información sobre las tendencias formativas en cuanto a estructura, objetivos y contenidos de los diferentes Postgrados vinculados al ámbito de la Educación Especial en diferentes países.</p>
<b>Documentos, publicaciones y orientaciones de</b>	<p>Información sobre las necesidades que se presentan en los centros educativos en lo referente a la atención a la diversidad y a las NEE.</p>

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 19 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

<b>instituciones y organismos nacionales e internacionales</b>	<p>Orientación respecto a los contenidos y competencias a adquirir en las asignaturas relacionadas.</p> <p>Importancia de crear líneas específicas de investigación en Educación Especial.</p> <p>Análisis de las nuevas orientaciones de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales necesarios en la escuela inclusiva actual.</p>
<b>Documentos ANECA</b>	<p>Orientación respecto a los contenidos y competencias a adquirir en las asignaturas relacionadas.</p> <p>Configuración de los itinerarios y su ajuste a las demandas de formación por parte de las Administraciones Públicas, las organizaciones de tercer sector y el mundo empresarial.</p> <p>Análisis de las nuevas orientaciones de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales.</p>
<b>Comisión de Trabajo de la UNIR</b>	<p>Información acerca de la arquitectura y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en España.</p> <p>Información y asesoramiento acerca de la didáctica en entornos virtuales.</p> <p>Definición de competencias y elaboración del plan de estudios.</p> <p>Definición de contenidos y su organización en materias y asignaturas.</p> <p>Adecuación a los criterios de calidad propuestos por la ANECA.</p>

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 20 de 125	

<p><b>Expertos externos a la UNIR</b></p>	<p>Importantes aportaciones acerca del perfil del alumno y objetivos y competencias que debían adquirir los estudiantes del Máster.</p> <p>Identificación de las demandas prioritarias en el marco de la Educación Especial y el modelo de la escuela inclusiva.</p> <p>Orientaciones respecto a las salidas profesionales.</p> <p>Visión global e integradora sobre el proceso enseñanza- aprendizaje y adaptaciones específicas en función de las necesidades del alumnado.</p> <p>Principales necesidades profesionales que actualmente demanda la sociedad en materia de educación y atención a las personas con NEE en las diferentes etapas escolares.</p> <p>Orientaciones concretas en la organización de materias y asignaturas, y contenidos de las mismas en función del campo de especialización del experto consultado.</p> <p>Diseño del perfil del alumno y objetivos y competencias que debían adquirir los estudiantes del Máster.</p> <p>Importancia de abordar casos prácticos desde el inicio del Máster, así como metodologías activas y participativas.</p>
---	---

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
<b>CB6</b>	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
<b>CB7</b>	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
<b>CB8</b>	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
<b>CB9</b>	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
<b>CB10</b>	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
<b>CG1</b>	Comprender la complejidad del desarrollo humano, los factores implicados en el aprendizaje y sus dificultades, y la necesidad de aplicar las aportaciones de la Neurociencia Cognitiva y de otras disciplinas afines (Psicología y Pedagogía) al ámbito de la Educación Especial.
<b>CG2</b>	Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades mediante la planificación y organización de acciones psicoeducativas específicas y el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación.
<b>CG3</b>	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a la atención a niños con NEE, en entornos nuevos o dentro de contextos más amplios (interdisciplinares).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 22 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

<b>CG4</b>	Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la Psicología, de la Neuropsicología y de la Pedagogía aplicadas a la educación, tanto grupales, como personalizadas, adaptadas a la necesidad y a la diversidad de los estudiantes.
<b>CG5</b>	Diseñar y poner en práctica actividades formales y no formales que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
<b>CG6</b>	Integrar los nuevos conocimientos con los adquiridos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos novedosas y creativos, en un contexto de investigación o en la práctica educativa.
<b>CG7</b>	Conocer, diseñar, desarrollar y adaptar procesos de investigación básica y aplicada en el ámbito de la Educación Especial.
<b>CG8</b>	Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y los valores democráticos.
<b>CG9</b>	Informar, orientar y colaborar con los padres, tutores legales y asociaciones de familiares, con el fin de lograr una optimización educativa y de desarrollo personal en los diferentes contextos.
<b>CG10</b>	Colaborar en proyectos más amplios de innovación, promoviendo nuevas estrategias de intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención de niños con NEE.

### 3.2. Competencias Transversales

<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>CT1</b>	Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente.
<b>CT2</b>	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 23 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

<b>CT3</b>	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
<b>CT4</b>	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
<b>CT5</b>	Utilizar correctamente las herramientas del trabajo universitario: búsqueda de documentación, análisis y síntesis de información y elaboración de un trabajo de investigación.
<b>CT6</b>	Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión personal sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
<b>CT7</b>	Adquirir hábitos de razonamiento y pensamiento rigurosos.

### 3.3.Competencias Específicas

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<b>CE1</b>	Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con la adquisición y evolución de las funciones sensoriomotrices durante las diferentes etapas del desarrollo y su implicación en el aprendizaje.
<b>CE2</b>	Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los procesos cognitivos (atención, memoria, procesamiento espacial, funciones ejecutivas) durante las diferentes etapas del desarrollo y su implicación en el aprendizaje.
<b>CE3</b>	Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los factores motivacionales y emocionales asociados a las condiciones de los niños con NEE y su implicación en el aprendizaje.
<b>CE4</b>	Evaluar e identificar necesidades educativas especiales (NEE) en diferentes contextos: alteraciones sensoriales, motrices, cognitivas, altas capacidades o cualquier otro aspecto de la diversidad.
<b>CE5</b>	Capacidad para realizar una intervención eficaz con alumnos con NEE para favorecer su aprendizaje y potenciar al máximo el desarrollo de todas sus capacidades.
<b>CE6</b>	Capacidad para realizar intervenciones de forma preventiva, dirigidas a maximizar la capacidad de aprendizaje y evitar la aparición de problemas asociados a las condiciones especiales del alumnado.
Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 24 de 125	

 <p><b>unir</b> UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

<b>CE7</b>	Adquirir habilidades para el tratamiento de las dificultades de aprendizaje desde un enfoque neuropsicológico.
<b>CE8</b>	Conocer e intervenir en las principales alteraciones del lenguaje y la comunicación de los niños con discapacidad sensoriomotriz o cognitiva, incluyendo el manejo de aspectos motivacionales, sociales y familiares.
<b>CE9</b>	Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos que aportan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en los diferentes entornos de la Educación Especial de acuerdo a las disfunciones, modalidades y niveles de enseñanza.
<b>CE10</b>	Capacidad para dar la respuesta educativa adecuada en entornos formales mediante el diseño y aplicación de programas de intervención relacionados con los contenidos curriculares.
<b>CE11</b>	Capacidad para intervenir desde una perspectiva educativa en entornos no formales (ámbitos comunitarios y multiculturales), fomentando la integración y la interacción social de las personas con discapacidad o con NEE.
<b>CE12</b>	Dar orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos con NEE.
<b>CE13</b>	Orientar y dar apoyo a las familias con niños con NEE, y transmitir de forma adecuada información sobre la atención necesaria para el correcto proceso educativo y desarrollo personal de los niños.
<b>CE14</b>	Capacidad para orientar y coordinar al equipo de profesionales que intervienen en el tratamiento interdisciplinar de los niños con NEE (logopedas, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, auxiliares educativos).
<b>CE15</b>	Identificar problemas que requieran el desarrollo de diseños de investigación en Educación Especial, aplicando las teorías y los enfoques metodológicos correspondientes a la naturaleza del problema.
<b>CE16</b>	Capacidad para generar conocimientos sobre NEE mediante la aplicación del método científico: recoger y transcribir datos, analizar y evaluar resultados y extraer conclusiones.
<b>CE17</b>	Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario que lleven a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 25 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistema de información previo

Las enseñanzas de los diversos Másteres de la UNIR se ofrecen a cualquier persona que reúna las condiciones de acceso que expresa la ley y desee acceder a un programa formativo de calidad con una metodología a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos se encuentran aquellas personas que estén laboralmente activas o que por su ocupación o lugar de residencia no tengan posibilidad de asistencia a las aulas. Esto incluye a personas que quieran reanudar estudios universitarios o renovar y actualizar conocimientos importantes en su desempeño profesional. También pueden elegir esta metodología personas con discapacidad y movilidad reducida.

El perfil recomendado de ingreso para estudiantes de posgrado de UNIR, además de los requisitos exigidos en cada titulación particular, deben contener las siguientes aptitudes:

- Familiaridad con el uso de herramientas informáticas y de acceso a Internet.
- Actitud abierta y capacidad de análisis. Habilidades para resolver problemas y capacidades para aplicar el pensamiento lógico y el pensamiento divergente.
- Capacidad de comunicación, relación social y trabajo en equipo.
- Capacidad de organizar el trabajo y gestionar el tiempo. Autodisciplina.

#### 4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

El Máster se dirige principalmente a Grados en Educación Infantil y Educación Primaria o Diplomados en Magisterio, así como a Grados en Pedagogía y Psicología o Licenciaturas en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía. Además, se considerarán aceptables otros títulos expedidos por una institución de educación superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado y/o que se encuentren relacionados con los ámbitos de actuación profesional propios de la Educación Especial, la Psicología Educativa o la Intervención en problemas asociados a la Discapacidad.

#### 4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y workshops tanto

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 26 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

en España como en el exterior, organizados por Euespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

- Inserciones en los medios de comunicación nacionales e internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): [www.ayabroad.org/](http://www.ayabroad.org/)

STUDY ABROAD SPAIN: [www.studyabroad.com/spain.html](http://www.studyabroad.com/spain.html)

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): [www.unispain.com/](http://www.unispain.com/)

Cultural Experiences Abroad (CEA): [www.gowithcea.com/programs/spain.html](http://www.gowithcea.com/programs/spain.html)

#### **4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso**

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 27 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

#### 4.2.Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional. El Departamento de Admisiones está compuesto, en estos momentos, por más de 60 profesionales divididos en 5 áreas.. Para poder acceder al Máster Universitario en Educación Especial, es necesario contar con Titulación Universitaria, según el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que matiza los criterios de acceso establecidos en el artículo 16 del RD 1393/2007.

Como ya se ha descrito, el Máster se dirige principalmente a Grados en Educación Infantil y Educación Primaria o Diplomados en Magisterio, así como a Grados en Pedagogía y Psicología o Licenciaturas en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía. También está destinado a otros profesionales con titulación superior relacionadas con los ámbitos de actuación profesional propios de la Educación Especial, la Psicología Educativa o la Intervención en problemas asociados a la Discapacidad, como Logopedas, Fisioterapeutas o Terapeutas Ocupacionales.

Se consideran aceptables titulaciones de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus Títulos siempre que hayan sido expedidos por una institución de educación superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado y que tengan relación con la Educación Especial o la atención a la diversidad.

En el caso de que el número de solicitudes de plaza (que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso) exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta el siguiente criterio de valoración:

- Nota Media del expediente en la titulación que otorga el acceso al Máster: 100%

\*\*\*

#### **NORMATIVA APLICABLE:**

ANEXO: REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

[http://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

*(En la herramienta del ministerio no se adjunta el enlace, sino el texto íntegro del Reglamento.)*

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 28 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

### 4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

#### 4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado «curso de introducción al campus virtual», en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el DEPINT se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aun así persiste se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 29 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

#### 4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores en el ámbito de la pedagogía. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

#### 4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del **SOA (Servicio de Orientación Académica)**, las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 30 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

#### 4.3.4. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad.

Tras la detección de dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- *Alumnos con Certificado de Discapacidad:* Siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- *Desde tutorías:* Los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad.
- *Admisiones:* Los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- *Otros departamentos:* SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor del estudiante, Solicitudes, etc.

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado, etc.)

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 31 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

#### 4.4.Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

[http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento tranferencia creditos.pdf](http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_tranferencia_creditos.pdf)

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores no Universitarios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 32 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

#### 5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

La Universidad Internacional de La Rioja, en el uso de su autonomía, y respetando los mínimos establecidos por la Ley, ha adoptado la siguiente distribución de créditos para el Máster en Educación Especial:

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
<b>Asignaturas Obligatorias</b>	36
<b>Asignaturas Optativas</b>	12
<b>Trabajo Fin de Máster</b>	12
<b>TOTAL</b>	60

#### 5.1.2. Estructura del Plan de Estudios

Las asignaturas que integran el Máster en Educación Especial se estructuran en dos Materias. La primera **“Aspectos Formativos Fundamentales en la Educación Especial”**, se compone de asignaturas que contienen los conocimientos básicos y avanzados necesarios para afrontar el reto de la escuela inclusiva y la atención a la diversidad. Además el estudiante aprende la metodología necesaria para ampliar estos conocimientos bajo el paradigma científico. Todas las asignaturas de esta Materia son de carácter obligatorio.

La segunda Materia **“Respuesta a la Diversidad y Estrategias de Intervención”** se centra en la adquisición de herramientas para dar respuesta, desde un punto de vista psicopedagógico y neuropsicológico, a las diferentes demandas planteadas en función de las diferentes condiciones que pueda presentar el alumnado en las distintas etapas educativas. Esta materia está compuesta por cinco asignaturas. Una de ellas, la referida a estrategias generales de intervención aplicables a diferentes contextos y poblaciones, es de carácter obligatorio para todos los alumnos del Máster. Las otras tres asignaturas, referidas a la intervención en contextos específicos, son de carácter optativo, y el alumno elegirá dos de ellas, en función de sus intereses personales y profesionales. Se podrá sustituir una de las dos asignaturas optativas por la realización de prácticas externas en una entidad educativa, proporcionando a los estudiantes la posibilidad de desarrollar las competencias profesionales necesarias para aplicar las habilidades adquiridas. En el criterio 7 se habla de los recursos materiales y convenios de colaboración firmados por UNIR para que los alumnos que decidan elegir esa opción puedan llevarla a cabo.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 33 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

Todos los alumnos deben realizar un **Trabajo de Fin de Máster** (TFM) para alcanzar el título de Máster en Educación Especial. En este trabajo, que deberá ser original y de carácter investigador, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas. Se realizará de forma individual o grupal, bajo la tutela de un director y se defenderá públicamente ante un tribunal. En ambos casos, la defensa pública y evaluación del mismo se realizará de manera individual.

A continuación se muestra un cuadro detallado con la organización del Máster en **cuatro** Materias, con sus correspondientes asignaturas, incluyendo el TFM:

Máster en Educación Especial			
Materias	Asignatura		ECTS
<b>Aspectos Formativos Fundamentales en la Educación Especial (30 créditos)</b>	• Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje.	OB	6
	• La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares.	OB	6
	• La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares.	OB	6
	• Metodología en la Investigación en Educación y en Educación Especial.	OB	6
	• Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	OB	6
<b>Respuesta a la Diversidad y Estrategias de Intervención (18 créditos a cursar, de 24 créditos ofertados)</b>	• Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje.	OB	6
	• La Atención a las Altas Capacidades y al Talento.	OPT	6
	• Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial.	OPT	6
	• Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación.	OPT	6
<b>Prácticas Externas (6 ECTS)</b>	Prácticas Externas.	OPT	6
<b>Trabajo de Fin de Máster (12 créditos)</b>	Trabajo <b>Fin de Máster</b>	TFM	12
<b>TOTAL ECTS</b>			<b>60</b>

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 34 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

### 5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

Aunque desde el primer momento de la docencia del Máster, el alumno aborda la realidad de la diversidad en el aula, y aprende procedimientos de mejora necesarios, el orden de impartición de las materias sigue un orden coherente:

- Durante el primer cuatrimestre se imparten las asignaturas correspondientes a la primera Materia (“Aspectos Formativos Fundamentales en la Educación Especial”), adquiriéndose los conocimientos y competencias necesarios para conocer y comprender en su globalidad la diversidad del alumnado con necesidades educativas especiales, y para identificar y valorar dichas necesidades educativas en las diferentes condiciones y contextos. Así mismo también se cursa las asignaturas de Metodología en la Investigación en Educación y en Educación Especial que permitirá que los estudiantes aprendan a plantear y diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de las necesidades educativas especiales.
- Posteriormente, en el segundo cuatrimestre, se imparten el resto de asignaturas de la segunda Materia, destinada principalmente a la intervención. El alumno tiene ya los conocimientos necesarios para comprender las herramientas que le permitirán atender de forma eficaz las necesidades específicas del alumnado, para aprender a diseñar programas de intervención y para emprender actuaciones específicas que den respuesta a los alumnos con NEE. Durante este cuatrimestre el alumno tiene una asignatura obligatoria “Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje”, donde aprenderá a abordar las problemáticas estudiadas desde una perspectiva neuropsicológica, y tres asignaturas optativas, entre las que el alumno elegirá dos, en función de sus intereses personales y profesionales. Como ya se ha descrito en el apartado anterior, se podrá sustituir una asignatura optativa por la realización de prácticas externas en una entidad educativa.
- Además, durante el segundo cuatrimestre, el alumno debe poner en práctica todas las competencias adquiridas en la realización del Trabajo de Fin de Máster. El TFM supone la realización por parte del estudiante y de forma individual o grupal, de un proyecto de investigación original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos y las habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster. Para su evaluación, el alumno deberá exponer el trabajo realizado ante un Tribunal o Comisión de Evaluación y responder a las cuestiones planteadas por sus miembros. En ambos casos, la defensa pública y evaluación del mismo se realizará de manera individual.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 35 de 125	

 <b>UNIR</b> <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje	6	Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje	6
La Discapacidad Cognitiva, Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	6	La Atención a las Altas Capacidades y al Talento	6
Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	6	Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial	6
Metodología en la Investigación en Educación y en Educación Especial	6	Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación	6
La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	6	Prácticas Externas	6
		Trabajo de Fin de Máster	12
<b>Total primer cuatrimestre</b>	<b>30</b>	<b>Total segundo cuatrimestre</b>	<b>30</b>

Asignaturas de carácter **optativo**. El alumno elegirá **dos de ellas** (12 créditos)

#### 5.1.4. Igualdad entre hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 36 de 125	

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
---	--	--	--

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

### 5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador General del Máster que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
  - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
  - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
  - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
  - Ajustar las materias con los perfiles de los profesores.
  - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
  - Asegurar la calidad académica que exige el título.
  - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
  - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Master (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo ante un tribunal.
- La figura del Técnico de Organización Docente, que junto al Coordinador General del Máster tiene como cometidos los siguientes:
  - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
  - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
  - Colabora con la coordinación académica.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación
Página 37 de 125	Especial. UNIR, junio de 2017.

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

- Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate (chat) y realizan la evaluación final del alumno. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR, coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.
- Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.
- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador General del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster.
- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador General del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

### 5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 38 de 125	

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
---	--	--	--

foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).

- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 39 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

### Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

<b>CAMPUS VIRTUAL</b>	
<b>AGENDA</b>	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
<b>CLAUSTRO</b>	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
<b>NOTICIAS</b>	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
<b>FAQ</b>	Respuestas a preguntas frecuentes.
<b>DESCARGAS</b>	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
<b>LIBRERÍA/BIBLIOTECA</b>	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
<b>EXÁMENES</b>	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
<b>ENLACES DE INTERÉS</b>	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 40 de 125	

<b>AULA VIRTUAL</b>	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las <b>SECCIONES que se describen a continuación:</b>
<b>RECURSOS</b>	<p><b>Temas:</b> Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ideas claves:</b> Material didáctico básico para la adquisición de competencias.</li> <li>- <b>Lo más recomendado:</b> lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc.</li> <li>- <b>+ Información:</b> pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc.</li> <li>- <b>Actividades:</b> diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos.</li> <li>- <b>Test:</b> al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.</li> </ul>
	<p><b>Programación semanal:</b> Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p><b>Documentación:</b> A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
<b>TV DIGITAL</b>	<p><b>Presenciales virtuales:</b> permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p><b>Clases magistrales:</b> En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>

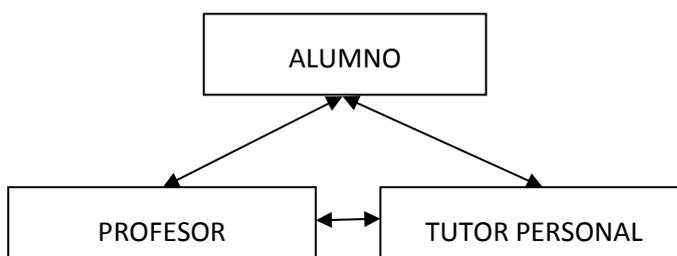
 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

	<p><b>UNIRTV:</b> Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
<p><b>COMUNICACIONES</b></p>	<p><b>Última hora:</b> Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>
	<p><b>Correo:</b> Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p><b>Foros:</b> Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>Envío de actividades:</b> Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p><b>Resultado de actividades:</b> El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.</p>

<p>Rev.13/06/2017</p>	<p>Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.</p>
<p>Página 42 de 125</p>	

- **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
<b>CLASES PRESENCIALES VIRTUALES</b>	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno <b>acceder a las grabaciones</b> de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
<b>FORO</b>	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Foro <i>“Pregúntale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario.</li> <li>- Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión.</li> <li>- Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor.</li> </ul>

	<p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
<b>ÚLTIMA HORA</b>	<p>Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.</p>

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas / Usuarios	Clase	Foro	Correo	Chat	Última hora	Vía telefónica
<b>Profesor-tutor personal</b>			X			X
<b>Profesor-estudiante</b>	X	X		X		X
<b>Tutor personal - estudiante</b>		X	X		X	X

- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 44 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

### **5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

#### **5.1.7.1. Planificación de la movilidad**

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus Plus, programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius; Leonardo; Grundtvig); y, también, los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción) promovidos por la Comisión Europea y vigentes a lo largo del periodo 2007-2013. Y ello como consecuencia de la concesión este mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020, coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 45 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: Mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad. Promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas. O potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometido a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EESS), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el alumno o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades on-line ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TICs.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 46 de 125	

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
---	--	--	--

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para prácticas en empresas extranjeras, así como convocatoria para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI)

#### 5.1.7.2. Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

El pasado 25 de junio de 2014 fue publicada la resolución de la Dirección del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos por la que se publican los listados de solicitudes aprobadas, rechazadas y no elegibles de Certificados de Consorcios de Movilidad de Educación Superior y la adjudicación inicial de subvenciones de las Acciones de Movilidad de las Instituciones de Educación Superior y Consorcios (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2014. (<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/resoluciones2014.html>).

Del total del importe total de las subvenciones adjudicadas, 54.471.890,00 €, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 73.250,00 € (Ver anexo I, <http://www.oapee.es/dctm/weboapee/erasmus/resoluciones/anexo-i.-adjudicacion-de-subvencion-de-la-accion-ka103.pdf?documentId=0901e72b819ead3a>).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 47 de 125	

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

## 5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1500 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del grado. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

**Sesiones presenciales virtuales:** Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

**Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR “Lecciones magistrales”)** Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan “Lecciones Magistrales” y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 48 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

**Estudio del material básico:** El material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

**Lectura del material complementario:** entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

**Trabajos, casos prácticos, test de autoevaluación:** En todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

**Tutorías:** Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento de la participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 49 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

**Trabajo colaborativo (Foro):** El profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. El medio a través del cual se vehiculiza esta participación son los Foros, siendo algunos de ellos puntuables para el estudiante, como por ejemplo los “Foros Programados” que tratan sobre un tema específico de la asignatura actuando el profesor como moderador, marcando las pautas de la discusión.

**Examen presencial final:** Al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

**Estancia en el Centro:** La realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

**Redacción de la Memoria de Prácticas:** El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

**Tutorías (Prácticas):** El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 50 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

Para el desarrollo del correspondiente **Trabajo Fin de Máster** están previstas las siguientes actividades formativas:

**Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster:** En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

**Lectura de material en el aula virtual (TFM):** Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

**Tutorías individuales (TFM):** Durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del Aula Virtual donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para el profesor y donde se atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.

**Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa pública, etc.

**Elaboración del Trabajo Fin de Máster:** Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

**Exposición del Trabajo Fin de Máster:** La exposición pública del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora de la Universidad, conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad y siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 1393/2007.

### 5.3. Metodologías docentes

- Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión: donde se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, etc. Dichos métodos promueven el conocimiento por comprensión, crean la necesidad de seguir aprendiendo, involucran al estudiante y le dotan de responsabilidad y protagonismo en su aprendizaje.
- Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo: laboratorios, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas...), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.
- Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario... Dichos métodos permiten que el alumno establezca un

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 51 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo...

#### 5.4. Sistemas de evaluación

Las **asignaturas** se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.  
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
  - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías. (0%-40%)
  - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. (0%-40%)
  - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. (0%-40%)

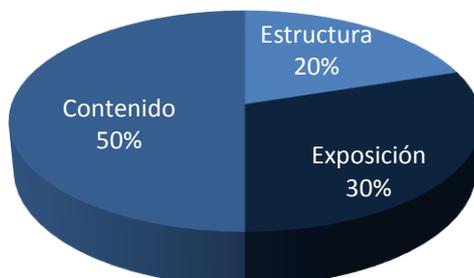
#### Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión la cual valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral y pública del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Contenido:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 52 de 125	

### Distribución de Porcentajes en la Nota Global del Trabajo Fin de Máster



#### Prácticas Externas (de carácter optativo)

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

#### Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

### 5.5. Descripción detallada de Materias y Asignaturas

ASPECTOS FORMATIVOS FUNDAMENTALES EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL	
<b>Créditos ECTS:</b>	30
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Unidad temporal:</b>	Cinco asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje	1º	6	Obligatoria	<b>B</b>	CB6, CB7, CB8, CB10
				<b>G</b>	CG1, CG6, CG7, CG10
				<b>E</b>	CE1, CE2, CE3, CE5, CE7, CE8, CE14
				<b>T</b>	CT5, CT7
La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	1º	6	Obligatoria	<b>B</b>	CB6, CB7
				<b>G</b>	CG1, CG2, CG6, CG8, CG9
				<b>E</b>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE12, CE13, CE14, CE17
				<b>T</b>	CT1
Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	1º	6	Obligatoria	<b>B</b>	CB6, CB7
				<b>G</b>	CG1, CG2, CG6, CG8, CG9
				<b>E</b>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE12, CE13, CE14, CE17

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 54 de 125	

				<b>T</b>	CT1
Metodología en la Investigación en Educación y en Educación Especial	1º	6	Obligatoria	<b>B</b>	CB7, CB8, CB9, CB10
				<b>G</b>	CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG10
				<b>E</b>	CE14, CE15, CE16
				<b>T</b>	CT4, CT5, CT6, CT7
La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	1º	6	Obligatoria	<b>B</b>	CB6, CB7
				<b>G</b>	CG1, CG2, CG6, CG8, CG9
				<b>E</b>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE12, CE13, CE14, CE17
				<b>T</b>	CT1, CT7

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje**

El estudiante conocerá los fundamentos neuropsicológicos y evolutivos de las funciones sensoriomotrices y de los procesos cognitivos (percepción, atención, memoria, funciones ejecutivas, emoción) y su relación con el comportamiento y el aprendizaje. El estudiante podrá identificar anomalías en el desarrollo madurativo de estas funciones y procesos y conocerá las principales herramientas para su evaluación.

**La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares**

El estudiante conocerá las principales características de las personas con algún tipo de discapacidad, sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, y las implicaciones sociales y familiares de su condición. Habrá adquirido herramientas de valoración pedagógicas aplicables a esta población, así como la capacidad de asesorar a familiares y otros profesionales docentes o del ámbito educativo.

**La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares**

El estudiante conocerá las principales características de las personas con algún tipo de discapacidad sensorial y motora, sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, y las

implicaciones sociales y familiares de su condición. Habrá adquirido herramientas de valoraciones pedagógicas aplicables a esta población, así como la capacidad de asesorar a familiares y otros profesionales docentes o del ámbito educativo.

**Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares**

El estudiante conocerá los principales trastornos generalizados del desarrollo y los trastornos de conducta más frecuentes, y sus características neuropsicológicas y educativas. También conocerá las implicaciones sociales y familiares de estas patologías. Conocerá los principales instrumentos de evaluación aplicables a esta población, y estará capacitado para dar asesoramiento a familiares y otros profesionales docentes o del ámbito educativo.

**Metodología en la Investigación en Educación y en Educación Especial**

Los alumnos habrán adquirido los conocimientos y herramientas básicas para diseñar y llevar a la práctica un proyecto de investigación, sacar conclusiones de los datos obtenidos y difundir los resultados.

**CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS**

**Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje**

Es fundamental para el docente preparado para atender a la diversidad del alumnado conocer el proceso madurativo y los fundamentos neuropsicológicos de las funciones sensoriomotrices y de los procesos cognitivos complejos (percepción, atención, memoria, funciones ejecutivas, emoción), y su relación con el comportamiento y el aprendizaje. Este es el principal objetivo de esta asignatura. También se plantea como objetivo aprender los criterios que permiten identificar posibles alteraciones en el desarrollo de estas funciones y conocer las principales herramientas de evaluación neuropsicológica.

**La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares**

Esta asignatura tiene como objetivo conocer las principales características de la discapacidad cognitiva. Se estudiarán los aspectos etiológicos, neuropsicológicos, educativos, comportamentales y emocionales de las distintas patologías. El alumno conocerá también las herramientas para la valoración psicopedagógica y neuropsicológica más adecuadas en función de los objetivos de la valoración, del tipo de alumno y tipo de déficit. También se prestará atención a los componentes sociales de los diferentes tipos de discapacidad y cómo afecta la condición del niño afectado a la dinámica familiar. Se pretende que el alumno esté capacitado también para asesorar y dar apoyo al entorno familiar.

### **La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares**

Esta asignatura tiene como objetivo conocer las principales características de la discapacidad sensorial y motora. Se estudiarán los aspectos etiológicos, neuropsicológicos, educativos, comportamentales y emocionales de las distintas patologías. El alumno conocerá también las herramientas para la valoración psicopedagógica y neuropsicológica más adecuadas en función de los objetivos de la valoración, del tipo de alumno y tipo de déficit. También se prestará atención a los componentes sociales de los diferentes tipos de discapacidad y cómo afecta la condición del niño afectado a la dinámica familiar. Se pretende que el alumno esté capacitado también para asesorar y dar apoyo al entorno familiar.

### **Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares**

Esta asignatura tiene como objetivo conocer las principales características de los trastornos generalizados del desarrollo (trastornos del espectro autista): bases neurobiológicas, características neuropsicológicas y modelos explicativos. También se aborda la problemática de los trastornos del comportamiento en niños y adolescentes (conductas agresivas, trastornos negativista desafiante, TDAH...), sus principales características y sus implicaciones en el aula. Se estudiarán los aspectos etiológicos, neuropsicológicos, educativos, comportamentales y emocionales de las distintas patologías que cursan con estas limitaciones. Se prestará atención a los componentes sociales de estos trastornos y cómo se integra el niño afectado con estos problemas a la dinámica familiar. Se pretende que el alumno esté capacitado también para asesorar y dar apoyo al entorno cercano.

### **Metodología en la Investigación en Educación y en Educación Especial**

La asignatura tiene por objetivo general que los estudiantes aprendan a plantear y diseñar un proyecto de investigación. Para ello se definen las herramientas de método científico y se abordan las diferentes fases del proceso de investigación utilizado en Psicología y Educación, centrándose en las características específica de la población y los entornos propios de la Educación Especial. Es posible diferenciar tres bloques distintos: en el primero se introducen aspectos y conceptos relacionados con la investigación y el método científico. El segundo, aborda las fases que deben considerarse en el proceso de investigación (identificación del problema, revisión bibliográfica, elección del diseño entre diferentes tipos e instrumentos para la recogida de información). El tercer bloque se centra en el análisis y elaboración de resultados y su difusión en los canales habitualmente utilizados en investigación.

### OBSERVACIONES

Los conocimientos impartidos en esta materia aportan los conocimientos necesarios para comprender las características educativas, neuropsicológicas y psicosociales de la diversidad del alumnado en el modelo de la escuela inclusiva.

### COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE8, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17	CT1, CT4, CT5, CT6, CT7

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	75	100%
Lecciones magistrales	30	0
Estudio del material básico	250	0
Lectura del material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos, test de autoevaluación	145	0
Tutorías	80	0
Trabajo colaborativo	35	0
Examen final presencial	10	100%
<b>Total</b>	<b>750</b>	

### METODOLOGÍAS DOCENTES

- Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión: donde se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, etc. Dichos métodos promueven el conocimiento por comprensión, crean la necesidad de seguir aprendiendo, involucran al estudiante y le dotan de responsabilidad y protagonismo en su aprendizaje.
- Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo: laboratorios, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.
- Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MIN	MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0%	40%
Trabajos, proyectos, y casos	0%	40%
Test de autoevaluación	0%	40%
Examen final presencial	60%	60%

### RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

<b>Créditos ECTS:</b>	18 a cursar (de 24 créditos ofertados)
<b>Carácter</b>	Mixta
<b>Unidad temporal:</b>	<p>Tres asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una de carácter obligatorio, impartida en el segundo cuatrimestre.</li> <li>- Dos asignaturas de carácter optativo (a elegir entre tres) impartidas en el segundo cuatrimestre. Una de las asignaturas optativas podrá sustituirse por prácticas externas en un centro especializado.</li> </ul>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter		COMPETENCIAS
Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje	2º	6	Obligatoria	B	CB6, CB7, CB8, CB9
				G	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9, CG10
				E	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE11, CE12
				T	CT2, CT3
La Atención a las Altas Capacidades y al Talento	2º	6	Optativa	B	CB7
				G	CG1, CG2, CG4, CG8, CG9
				E	CE3 ,CE4, CE5, CE12, CE17
				T	CT3
	2º	6	Optativa	B	CB6, CB7, CB10
				G	CG5, CG10

Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial				E	CE9, CE10, CE11, CE12
				T	CT2, CT5
Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación	2º	6	Optativa	B	CB6, CB8, CB9
				G	CG2, CG9
				E	CE4, CE2, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13
				T	CT3

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje**

El alumno conocerá las herramientas necesarias para optimizar la capacidad de aprendizaje del alumno y su desempeño en la vida cotidiana mediante la implementación de programas de intervención en los que se mejoren aspectos neuropsicológicos afectados en los alumnos con NEE. Así mismo se contemplan los elementos de la atención a la diversidad.

#### **La Atención a las Altas Capacidades y al Talento**

El estudiante aprenderá en esta asignatura a identificar a los alumnos con sobredotación intelectual o altas capacidades y a diseñar, planificar, adaptar y evaluar procedimientos que para conseguir el desarrollo y expresión de todo su potencial.

#### **Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial**

El estudiante conocerá las ventajas y beneficios que la aplicación de las TIC (programas y recursos tecnológicos) proporcionan para que facilitar el acceso de los niños con NEE al aprendizaje de las diversas materias, así como software y adaptaciones técnicas para niños con problemáticas específicas.

#### **Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación**

El estudiante será capaz de identificar y valorar diferencias y necesidades del alumnado en lo referente a la comunicación, así como desarrollar, aplicar y evaluar programas de intervención específicos para abordar problemas específicos del lenguaje expresivo y comprensivo en distintos contextos educativos.

## CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

### **Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje**

La neuropsicología, y particularmente la neuropsicología infantil, es una disciplina en auge, y se ha demostrado la utilidad de la aplicación de los conocimientos desarrollados en esta área a la intervención en las dificultades del aprendizaje derivadas de la discapacidad sensoriomotriz y/o intelectual y a los trastornos del desarrollo. El alumno ha adquirido durante el primer cuatrimestre los fundamentos neuropsicológicos de las funciones sensoriomotrices y de los procesos cognitivos complejos y su relación con el comportamiento y el aprendizaje (Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje), y está en disposición de adquirir las herramientas necesarias para diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención desarrollados desde una perspectiva neuropsicológica. Este enfoque es necesario para optimizar las capacidades y el proceso educativo, y además puede utilizarse de forma preventiva. Este enfoque es necesario para optimizar la atención a la diversidad, el proceso educativo, y además puede utilizarse de forma preventiva. Este enfoque es necesario para optimizar la atención a la diversidad, el proceso educativo, y además puede utilizarse de forma preventiva.

### **La Atención a las Altas Capacidades y al Talento**

El objetivo de esta asignatura es identificar alumnos con talento y altas capacidades, conocer sus características y necesidades; aprender diferentes procedimientos para dar respuestas educativas en el aula y en la orientación personal, así como disponer de pautas de observación y de recursos para ampliaciones curriculares, desarrollo de proyectos creativos y desarrollo de habilidades sociales y de cooperación. Además, se incluye la orientación a las familias para desarrollar el talento de sus hijos y a los profesores para la orientación eficiente en el aula.

### **Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial**

Las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación se imponen cada vez más en la sociedad actual. En el ámbito de la Educación Especial las TIC ayudan a hacer los contextos educativos más inclusivos, siendo un instrumento que permite la optimización de la atención educativa a la diversidad del alumnado. La tecnología permite dar apoyo, favorecer y facilitar el aprendizaje a alumnado con problemas para utilizar los canales convencionales. Además el conocimiento de los recursos tecnológicos ayuda al niño con NEE no sólo en actividades escolares, sino en la interacción con su entorno y en su vida cotidiana. El estudiante conocerá la aplicación de los entornos digitales al aprendizaje de las diversas materias, así como software y recursos adaptativos para niños con problemáticas específicas.

### **Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación**

En esta asignatura se estudian los problemas en la comunicación, y trastornos del lenguaje y su implicación a nivel académica y psicosocial. Así mismo el alumno adquirirá conocimientos que le permitirán valorar el alcance de las dificultades en esta área, y planificar y aplicar programas de intervención en los distintos trastornos del lenguaje y la comunicación (problemas de articulación, de la fluidez y de la voz, de procesamiento lingüístico, trastornos de la audición, o problemas en la comunicación en personas del espectro autista o con grave discapacidad física o intelectual). También se abordará la orientación al entorno familiar para mejorar las capacidades comunicativas en entornos cotidianos.

### OBSERVACIONES

El objetivo de esta Materia, dedicada principalmente a la intervención, es que el alumno adquiera competencias que le permitan atender de forma eficaz las diferentes necesidades educativas de la diversidad.

### COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG9, CG10	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE17	CT2, CT3, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS A CURSAR	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	45	100%
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos, test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	0

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

Trabajo colaborativo	21	0
Examen final presencial	6	100%
Total	450	

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión: donde se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, etc. Dichos métodos promueven el conocimiento por comprensión, crean la necesidad de seguir aprendiendo, involucran al estudiante y le dotan de responsabilidad y protagonismo en su aprendizaje.</li> <li>- Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo: laboratorios, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.</li> <li>- Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo.</li> </ul>

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MIN</b>	<b>PONDERACIÓN MAX</b>
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0%	40%
Trabajos, proyectos y casos	0%	40%
Test de autoevaluación	0%	40%
Examen final presencial	60%	60%

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 64 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

PRÁCTICAS EXTERNAS	
<b>Créditos ECTS:</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Unidad temporal:</b>	Segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	Créditos ECTS	Carácter	Competencias	
Prácticas Externas	2	6	Optativo	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG8
				E	CE4, CE6, CE10, CE14
				T	CT3, CT4, CT6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>Prácticas Externas en Centros Educativos</b></p> <p>El estudiante tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos y las estrategias aprendidas para abordar las necesidades educativas de la diversidad del alumnado en un contexto real y de vivir la experiencia educativa y adquirir habilidades para su práctica profesional.</p>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS	
<p><b>Prácticas en Externas en Centros Educativos</b></p> <p>El Máster en Educación Especial está orientado a la práctica profesional en un entorno educativo donde se incluya alumnado con NEE. Para complementar la formación recibida, el estudiante puede optar por sustituir una de las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre (materia 2) por la realización de prácticas en un centro escolar. Sin restar importancia a la capacitación práctica-teórica adquirida, la educación en sí es una praxis, por</p>	
Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 65 de 125	

lo que se debe dar la oportunidad a los alumnos de poner en práctica los conocimientos recibidos en una situación educativa, y vivir la experiencia de la diversidad y de la intervención didáctica.

Durante las prácticas, el alumno contará con un tutor (Tutor de Prácticas Externas) que supervisará el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen y mantendrá las relaciones pertinentes con el tutor designado por la UNIR. Estas dos figuras, en colaboración constante, velarán por su óptima formación.

Los detalles de las tareas a desarrollar por el alumno durante la estancia en la empresa serán fijadas por el Tutor de Prácticas Externas y se adaptarán a las peculiaridades propias de cada centro sin perder la perspectiva del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Conocer los aspectos organizativos, participativos y funcionales de los centros educativos con alumnos con NEE.
- Colaborar activamente en el desarrollo de proyectos o tareas que le sean asignados por su Tutor de prácticas.
- Participar en la planificación de las actividades del centro educativo.
- Participar en la planificación de acciones educativas y programas de intervención dirigidas a maximizar la capacidad de aprendizaje y potenciar el desarrollo de alumnos con NEE.
- Contrastar reflexivamente los conocimientos teóricos recibidos con la situación real de la escuela inclusiva y/o de los centros de Educación Especial.
- Reflexionar, con criterios propios, sobre la labor educativa y la intervención en el aula.

### OBSERVACIONES

<b>OBSERVACIONES</b>
----------------------

### COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG8	CE4, CE6, CE10, CE14	CT3, CT4, CT6

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Estancia en el centro	96	100%
Redacción de la Memoria de Prácticas	36	0%
Tutorías (Prácticas)	18	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo: laboratorios, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.</li> <li>- Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo.</li> </ul>

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MIN	MAX
Evaluación del tutor externo	40%	40%
Memoria de prácticas	60%	60%

### TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

<b>Créditos ECTS:</b>	12
<b>Carácter</b>	TFM
<b>Unidad temporal:</b>	Segundo Cuatrimestre

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Trabajo de Fin de Máster	2º	12	TFM	<b>B</b>	CB6, CB7, CB9, CB10
				<b>G</b>	CG4, CG6, CG7, CG10
				<b>E</b>	CE9, CE10, CE15, CG16
				<b>T</b>	CT2, CT4, CT5, CT6

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Trabajo de Fin de Máster

El estudiante pondrá en práctica los conocimientos adquiridos sobre metodología de la investigación en Educación Especial y será capaz, tras documentarse convenientemente, de diseñar y llevar a cabo un proyecto de investigación, así como de comunicar de forma pública el desarrollo de su trabajo y los hallazgos obtenidos de forma clara y precisa.

### CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

#### Trabajo de Fin de Máster

Todos los alumnos deben realizar un Trabajo de Fin de Máster (TFM) para alcanzar el título de Máster en Educación Especial. En este trabajo, que deberá ser original y de carácter investigador, y estar relacionado con algunas de las materias impartidas. En el TFM los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, las

herramientas metodológicas aprendidas, y sus habilidades de documentación y búsqueda de información.

El TFM se elaborará de forma individual o grupal, bajo la tutela de un tutor o director. En ambos casos, la defensa pública y evaluación del mismo se realizará de manera individual. Si el director considera que el trabajo cumple los criterios de calidad necesarios, autorizará la defensa pública del trabajo ante un tribunal.

### OBSERVACIONES

Para defender el TFM ante el tribunal el alumno deberá tener aprobadas el resto de asignaturas.

### COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB9, CB10	CG4, CG6, CG7, CG10	CE9, CE10, CE15, CG16	CT2, CT4, CT5, CT6

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster	2	0
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	10	0
Tutorías individuales (TFM)	6	0
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster	3	0
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	277	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100%
Total	300	

 <p><b>unir</b> UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo: laboratorios, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.</li> <li>- Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo.</li> </ul>

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MIN</b>	<b>PONDERACIÓN MAX</b>
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20%	20%
Exposición del Trabajo Fin de Máster	30%	30%
Contenido del Trabajo Fin de Máster	50%	50%

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 70 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Así mismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016).

Es de destacar la diferenciación existente entre los tipos de categorías laborales del claustro de profesores en la universidad pública y la universidad privada. Según consta en la disposición adicional octava del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la correspondencia entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la establecida en el citado VII Convenio (*BOE*, de 16 de mayo de 2016), se establece:

«Para una mayor claridad, y con ese único fin, entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) —o del órgano de evaluación externo de la comunidad autónoma correspondiente— y la establecida en el presente convenio colectivo, se establece la equivalencia del nivel I del Grupo I con catedrático y los de los niveles II y III del Grupo I a titular».

### 6.2. Previsión del profesorado

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1.072 para las actividades contempladas en este artículo y convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

“A modo indicativo para el personal docente *la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:*

*Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.*

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 71 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

*Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias académica, exámenes, asistencia a reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.”*

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VII Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas única y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Clases presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

Asimismo se ha tenido en cuenta para el cálculo de las necesidades docentes la modificación legislativa aprobada el pasado 29 de mayo de 2015 del Real Decreto 420/2015 sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece en el artículo 7.2 que: «la ratio podrá modularse cuando la universidad imparta enseñanzas en la modalidad no presencial, pudiendo oscilar entre 1/50 y 1/100 en función del nivel de experimentalidad de las titulaciones y de la mayor o menor semipresencialidad».

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.
- Atención a las actividades relacionadas con el seguimiento de las prácticas externas (seguimiento al centro de prácticas, atención individual al alumno, corrección de informe de prácticas, clases presenciales virtuales).
- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de trabajos de fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, seminarios, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 72 de 125	

 <b>UNIR</b> <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura		Horas de Dedicación docente
<b>Obligatoria</b>		3993 horas
<b>Optativas</b>	<b>Teóricas</b>	1166,3 horas
	<b>Prácticas</b>	457,5 horas
<b>Trabajo Fin de Máster</b>		3346 horas
<b>Total</b>		8932,8 horas

Se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto (tabla de perfiles del profesorado).

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro:

Categoría <sup>2</sup>	Total %	Doctores%	%Horas
<b>Nivel III</b>	33%	100%	33%
<b>Nivel IV</b>	41%	100%	41%
<b>Nivel V</b>	15%	0	15%
<b>Nivel VI</b>	11%	0	11%

<sup>2</sup> Estas categorías no se pueden incluir en el cuadro que se rellena de manera manual en la aplicación del Ministerio, puesto que en el desplegable "Categoría" de dicho apartado todavía no aparecen las categorías laborales correspondientes al VII Convenio de reciente publicación. Por lo que se hacen constar las siguientes categorías:

Categoría	Total%	Doctores%	Horas %
Profesor Adjunto	33	100	33
Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	41	100	41
Ayudante	26	0	26

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 73 de 125	

 <b>UNIR</b> <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro, con respecto a Profesores Doctores Acreditados, Profesores Doctores y Otros profesores:

	<b>Nº Profesores</b>	<b>Total %</b>	<b>Doctores%</b>
<b>Profesores Doctores Acreditados</b>	9	33%	100%
<b>Profesores Doctores</b>	20	74%	100%
<b>Otros Profesores</b>	7	26%	0%

El equipo docente es experto en los contenidos del Máster, con experiencia suficiente en la docencia impartida a distancia y estará formado por 27 profesores, para un número de alumnos de nuevo ingreso de 300 alumnos:

- 20 profesores doctores (74%), 9 de los cuales están acreditados (33,3% del total de profesores).
- Otros 7 profesores no doctores (25,9%).

Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del Máster.

Se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto (tabla de perfiles del profesorado).

El número de plazas se distribuye en varias promociones en función de la demanda existente.

Para facilitar el cálculo se ha partido de las siguientes premisas:

- a) No se contemplan promociones.
- b) La previsión de las cargas en las asignaturas de carácter optativo se realiza de forma equitativa, por lo tanto se ha dividido el total de alumnos entre el número de optativas ofertadas.

Las sesiones presenciales virtuales, la atención a estudiantes en los foros y las sesiones iniciales generales sobre los TFM, se incrementarán proporcionalmente en función del número de promociones. Esto exige un incremento proporcional de la carga docente.

Cuando una asignatura es impartida por más de un docente, se considera que la dedicación se distribuye equitativamente entre los mismos.

En cuanto a los perfiles docentes e investigadores, si aumentara la carga docente debido al sistema de promociones o al aumento del número de alumnos por optativa, se incrementará

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 74 de 125	

	<p><b>IMPRESOS</b>          Grupo de procesos: Operativos          Proceso/s: PI-1.1</p> <p><b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	--	---	--

proporcionalmente la dedicación del profesorado contratado, o se incorporarán nuevos profesores (siempre manteniendo la proporción comprometida de doctores y acreditados).

En todo momento, se mantendrán los mismos porcentajes de profesores doctores y profesores acreditados comprometidos.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 75 de 125	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
1	Doctora en Psicología ACREDITADO	Experiencia docente en universidades españolas. Experiencia investigadora en el ámbito universitario, participación en proyectos de Investigación Financiados por la Administración. Especialista en trastornos del desarrollo. Varias publicaciones y participaciones en congresos nacionales.	Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	333,68
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
2	Doctora en Ciencias de la Educación ACREDITADO	Experiencia docente de más de 3 años en el ámbito universitario dentro del área de Métodos de Investigación Educativa. Dirección de Trabajos. Investigación en diversas líneas relacionadas con la educación y metodologías de investigación en educación especial.	Metodología de la Investigación en Educación y Educación Especial (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	300,40
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
3	Doctora en Psicología ACREDITADO	Especialista en metodología de la investigación aplicado a la Educación. Numerosas investigaciones en el ámbito de la educación. Numerosas publicaciones y participaciones en congresos nacionales e internacionales.	Metodología de la Investigación en Educación y Educación Especial (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	300,40
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
4	Doctora en Psicopedagogía ACREDITADO	Más de 4 años de Experiencia docente universitaria en asignaturas de neuropsicología y educación. Pertenencia a Grupos de Investigación especializados en psicología de la instrucción. Desarrollo de líneas de investigación en el área de la neuropsicología, dificultades de aprendizaje y educación especial.	Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje (OB, 1º- 2ºQ)	133,10	300,40
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
5	Doctora en Ciencias de la Educación ACREDITADO	Experiencia docente de más de 3 años en el ámbito universitario dentro del área de las TIC. Dirección de Trabajos TFM. Investigación en diversas líneas relacionadas con las TIC.	Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial (OPT, 1º- 2ºQ)	129,58	296,88
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
6	Doctor en psicopedagogía ACREDITADO	Colaboración con gabinetes de atención psicopedagógica. Experiencia docente universitaria de más de 3 años en asignaturas relacionadas con las dificultades de aprendizaje. Publicaciones en revistas de prestigio internacional sobre este ámbito de conocimiento. Desarrollo de líneas de investigación en el área de la educación especial.	La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	500,05
			La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
7	Doctor Ciencias de la Educación ACREDITADO	Experiencia docente de más de 3 años en el ámbito universitario dentro del área de las TIC. Dirección de Trabajos TFM. Investigación en diversas líneas relacionadas con las TIC en el ámbito educativo.	Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial (OPT, 1º- 2ºQ)	129,58	296,88
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
8	Doctor Ciencias de la Educación ACREDITADO	Experiencia docente de más de 3 años en el ámbito universitario en el área de Métodos de Investigación en Educación y trastornos de la comunicación. Dirección de Trabajos TFM. Investigación en diversas líneas de investigación relacionadas con dificultades de aprendizaje y educación especial.	Metodología de la Investigación en Educación y Educación Especial (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	429,98
			Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación (OB, 1º- 2ºQ)	129,58	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
9	Doctor en Psicología ACREDITADO	Experiencia de 3 años en Neuropsicología Clínica y Educativa. Experiencia docente de más de 3 años en Psicología y Educación. Investigación y publicaciones en el ámbito de la educación especial.	Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	300,40
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
10	Doctor en Psicología	Experiencia en Neuropsicología Clínica y Educativa durante más de 15 años. Experiencia docente en	Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	433,50

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		Psicología. Investigación y publicaciones en el ámbito de las necesidades educativas especiales. Participación en Congresos nacionales e internacionales.	Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje (OB, 1º- 2ºQ)	133,10	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
11	Doctor en Psicología	Experiencia docente y orientadora en todas las etapas educativas y en docencia universitaria de Psicología. Investigación y publicaciones en el ámbito de las necesidades educativas especiales. Pruebas diagnósticas y Programas de intervención de habilidades neuropsicológicas. Participación en el ámbito de la educación especial.	Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	429,98
			La Atención a las Altas Capacidades y al Talento (OPT, 1º- 2ºQ)	129,58	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
12	Doctor Psicología	Experiencia docente de más de 5 años en el ámbito universitario. Orientador escolar. Líneas de Investigación: Estrategias de intervención en Necesidades Educativas Especiales. Participación en congresos nacionales e internacionales. Diversas publicaciones en el área educativa.	La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	333,68
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
13	Doctor en Pedagogía	Amplia experiencia profesional en el ámbito de la Educación Especial. Orientador escolar. Investigación en diversas líneas dirigidas al entorno de la discapacidad.	Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	243,55

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
	Licenciado psicopedagogía	Participación en congresos nacionales e internacionales. Diversas publicaciones en el área educativa.	Prácticas Externas (OPT, 1º- 2ºQ)	76,25	
14	Doctor en Psicopedagogía	Experiencia de más de 5 años en el ámbito de la Educación Especial y la Intervención Educativa. Experiencia docente de más de 3 años en estudios postgrado. Participación en congresos. Publicaciones en el ámbito de la Educación. Desarrollo de líneas de investigación en neuropsicología y educación especial.	Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje (OB, 1º- 2ºQ)	133,10	376,65
			Prácticas Externas (OPT, 1º- 2ºQ)	76,25	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
15	Doctor en Pedagogía	Amplia experiencia docente en departamentos universitarios de didáctica y organización escolar. Publicaciones en torno a la educación especial y la configuración del centro para la atención personalizada de las necesidades educativas	Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	167,30
16	Doctora en Pedagogía	Experiencia docente universitaria en asignaturas relacionadas con las TIC y la discapacidad. Participación en congresos de relevancia internacional sobre discapacidad y metodologías innovadoras de aprendizaje.	Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	167,30

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
17	Doctor en Psicopedagogía	Experiencia de más de 3 años en impartición de clases en Psicología y Educación. Más de 5 años de experiencia en intervención con niños con necesidades educativas especiales. Publicaciones y líneas de investigación en el área de la psicología y la educación.	Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	333,68
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
18	Doctor en Psicopedagogía	Experiencia docente de más de 3 años en el ámbito Universitario dentro del área de las dificultades de aprendizaje. Dirección de Trabajos TFM. Investigación en diversas líneas de investigación relacionadas con la educación especial.	Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación (OB, 1º- 2ºQ)	129,58	296,88
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
19	Doctor en Ciencias de la Educación Licenciado en psicopedagogía	Experiencia docente de más de 3 años en el ámbito universitario. Experiencia como Orientador escolar de más de 2 años. Líneas de investigación relacionadas con educación especial. Participación en congresos nacionales e internacionales. Diversas publicaciones en el área educativa.	La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	500,05
			La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
20	Doctor en Psicología	Experiencia de más de 3 años en docencia universitaria en Psicología y Educación en el área de dificultades de aprendizaje. Publicaciones y líneas de investigación en el área de la educación especial. Participación en congresos nacionales e internacionales.	Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	333,68
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 1º- 2ºQ)	167,30	
21	Pedagogo Licenciado Psicopedagogía	Más de 10 años de experiencia en Educación Especial atendiendo a personas con discapacidad grave. Especialista en intervención el problemas de comunicación. Gran experiencia en la aplicación de las TIC a la discapacidad y a los problemas de comunicación. Experiencia docente en formación del profesorado.	Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial (OPT, 1º- 2ºQ)	129,58	335,42
			Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación (OB, 1º- 2ºQ)	129,58	
			Prácticas Externas (OPT, 1º- 2ºQ)	76,25	
22	Grado en Educación Primaria y Máster	Más de 3 años de experiencia en centros escolares con alumnos con dificultades de aprendizaje. Experiencia	Prácticas Externas (OPT, 1º- 2ºQ)	76,25	342,45

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
	en Psicopedagogía	docente universitaria en asignaturas relacionadas con la atención de necesidades educativas especiales.	Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje (OB, 1º- 2ºQ)	133,10	
			Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	
23	Licenciado en pedagogía Licenciado en Psicopedagogía	Más de 3 años experiencia docente en el ámbito universitario. Experiencia profesional de más de 5 años en intervención con personas con necesidades educativas especiales. Investigación: Estrategias de intervención con niños con altas capacidades y discapacidad sensorial y motora.	Prácticas Externas (OPT, 1º- 2ºQ)	76,25	372,21
			La Atención a las Altas Capacidades y al Talento (OPT, 1º- 2ºQ)	129,58	
			La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	
24	Licenciado en Pedagogía	Experiencia de más de 2 años en docencia universitaria en asignaturas relacionadas con la atención de	Prácticas Externas (OPT, 1º- 2ºQ)	76,25	342,45

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
	Licenciado en Psicopedagogía	necesidades educativas especiales. Más de 5 años de experiencia en intervención con personas con dificultades de desarrollo y aprendizaje.	Metodología de la Investigación en Educación y Educación Especial (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	
			Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	
25	Licenciado en Pedagogía Licenciado en Psicopedagogía	Experiencia de más de 2 años en docencia universitaria en el área de Psicología y Educación. Más de 5 años de experiencia en intervención con personas con trastornos generalizados del desarrollo y de la conducta.	Metodología de la Investigación en Educación y Educación Especial (OB, 1º- 1ºQ)	133,10	299,48
			Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	
26	Licenciado en Psicología Licenciado en Psicopedagogía	Experiencia de más de 2 años en docencia universitaria en el área de Psicología y Educación. Más de 5 años de experiencia en intervención con personas con discapacidad intelectual y dificultades de aprendizaje.	La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	299,48
			Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje (OB, 1º- 2ºQ)	133,10	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
27	Licenciado en Psicología Licenciado en Psicopedagogía	Experiencia de más de 2 años en docencia universitaria en el área de Psicología y Educación. Más de 5 años de experiencia en intervención con personas con discapacidad sensorial, motora y dificultades de aprendizaje.	La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos y Familiares (OB, 1º- 1ºQ)	166,38	295,96
			La Atención a las Altas Capacidades y al Talento (OPT, 1º- 2ºQ)	129,58	
<b>TOTAL</b>					<b>8962,8</b>

\* OB: Obligatoria, OP: Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster.

*Nota 1: Cuando una asignatura es impartida por más de un docente, se considera que la dedicación se distribuye equitativamente entre los mismos.*

*Nota 2: La previsión de las cargas en las asignaturas de carácter optativo se realiza de forma equitativa considerando que los alumnos escogen de forma proporcional las mismas, en cualquier caso la carga será redimensionada cuando se formalicen las matrículas correspondientes.*

## 6.2. Otros recursos humanos

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VII Convenio de Universidades Privadas Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Empleo). La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Se trata de personal titulado, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>ADMISIONES</b> <b>(91 personas)</b>	DEPARTAMENTO ADMISIONES  (91 personas)	Subgrupo 1: Titulados  - Nivel I (4 personas)	Información sobre las diferentes titulaciones	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión  - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (65 personas)		
		Subgrupo 4  - Nivel único (20 personas)	Orientación a futuros alumnos	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b>  (38 personas)	SECRETARÍA ACADÉMICA  (29 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas)	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (19 personas)	Servicio de becas	Administrativos con titulación media o superior.
		Subgrupo 4 - Nivel único (7 personas)	Servicio de archivo	Administrativos con titulación media o superior.
			Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior.
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS  (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona)	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (5 personas)		
Subgrupo 4 - Nivel único (3 personas)				

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE</b>  (266 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET  (262 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel II (1 persona)	Servicio de orientación académica (SOA)	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (6 personas) - Nivel IV (8 personas) - Nivel VI (20 personas)	Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y coordinador.
		Subgrupo 4 - Nivel único (13 personas)	Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico.
		Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (209 personas) - Nivel IV (1 persona)  Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (4 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (4 personas)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos.
<b>LOGÍSTICA</b> (13 personas)	LOGÍSTICA (13 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (1 persona) - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas)  Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.
			Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social.
<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	INFORMÁTICA, INFRAESTRUCTURA Y FACILITY SERVICES	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (4 personas)	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>(57 personas)</b>	(57 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel I (9 personas)</li> <li>- Nivel III (18 personas)</li> <li>- Nivel IV (3 personas)</li> <li>- Nivel V (6 personas)</li> <li>- Nivel VI (4 personas)</li> </ul>	Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel único (8 personas)</li> </ul>	Apoyo a servicios generales, telecomunicaciones y tecnología. Prevención de riesgos laborales.	Técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto, técnico en PRL.
<b>MARKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA</b>  <b>(81 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE MARKETING Y TELEMARKETING  (81 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel I (46 personas)</li> <li>- Nivel II (6 personas)</li> </ul>	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel I (1 persona)</li> <li>- Nivel II (3 personas)</li> <li>- Nivel III (2 personas)</li> <li>- Nivel IV (12 personas)</li> <li>- Nivel V (3 personas)</li> </ul>	Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel VI (7 personas)</li> </ul> Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel único (1 persona)</li> </ul>		
<b>COMUNICACIÓN</b> (8 personas)	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN (8 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel I (2 personas)</li> <li>- Nivel II (2 personas)</li> </ul> Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel IV (4 personas)</li> </ul>	Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
<b>PRÁCTICAS</b> (21 personas)	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS (21 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel I (2 personas)</li> </ul> Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel VI (9 personas)</li> </ul> Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel único (10 personas)</li> </ul>	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en gestión de centros de prácticas.
			Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS</b> (49 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (48 personas)	Subgrupo 1: Titulados  - Nivel I (5 personas) - Nivel II (2 personas)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión  - Nivel IV (4 personas) - Nivel VI (17 personas)	Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación <i>online</i>	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA (1 persona)	Subgrupo 4  - Nivel único (20 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión  - Nivel IV (1 persona)	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos
<b>FINANZAS</b> (28 personas)	DEPARTAMENTO DE FINANZAS (28 personas)	Subgrupo 1: Titulados  - Nivel I (9 personas) - Nivel II (2 personas)	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación	Equipo de profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en
			Contabilidad	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (8 personas) - Nivel VI (5 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (4 personas)	Auditoría y control del gasto  Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
<b>RECURSOS HUMANOS</b> <b>(28 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RR. HH.)  (24 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (7 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Selección de docentes  Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales  Formación y desarrollo del equipo académico  Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	Profesionales organizados en equipos de selección, administración de RR. HH., formación y desarrollo y comunicación interna.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	DEPARTAMENTO JURÍDICO (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas) - Nivel II (1 persona)	Servicio de asesoramiento Legal	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
<b>SERVICIOS GENERALES</b> <b>(21 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (11 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (4 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Limpieza y mantenimiento Recepción y atención telefónica Prevención de riesgos laborales Servicio de asesoramiento legal	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
<b>COMPRAS</b> <b>(4 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (2 personas)	Gestión de pedidos de material, servicios, etc. del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
<b>CALIDAD</b> <b>(11 personas)</b>	DEPARTAMENTO CALIDAD  (11 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (1 persona)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (5 personas) - Nivel VI (1 persona)  Subgrupo 4 - Nivel único (2 personas)	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en sistemas integrados de gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en auditorías externas e Internas o ser auditor.
<b>ORGANIZACIÓN DOCENTE</b> <b>(43 personas)</b>	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE  (43 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (5 personas)  Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (29 personas) - Nivel VI (1 persona)  Subgrupo 4	Labores de coordinación técnica  Asesoría al profesorado	Titulados medios o superiores.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		- Nivel único (3 personas)		
<b>INTELIGENCIA INSTITUCIONAL</b> (9 personas)	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (6 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel III (2 personas) - Nivel V (1 persona)	Labores de integración, tratamiento y análisis de datos	Titulados medios o superiores.
<b>RECTORADO</b> (16 personas)	RECTORADO (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (1 persona)	Labores de atención al alumno y administrativas	Administrativos con titulación media o superior.
	VICERRECTORADO DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESORADO	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (1 persona)		

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	(4 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (1 persona)		
	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO (1 persona)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (1 persona)		
<b>DIRECCIÓN</b> <b>(7 personas)</b>	DIRECCIÓN  (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados  - Nivel I (7 personas)		

Datos de la tabla: Empleados laborales dados de alta en el último trimestre de 2016.

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

### 6.2.1. Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

### 6.2.2. Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

Rev.:13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 98 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m<sup>2</sup> cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

### 7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

A continuación se detallan los centros con los que UNIR tiene firmado convenio de colaboración para la realización de las prácticas externas optativas.

INSTITUCIÓN COLABORADORA	LOCALIZACIÓN
ÁBACO LOGOPEDIA, CENTRO DE LENGUAJE Y APRENDIZAJE	GALICIA
ABACO PSICOLOGÍA INFANTIL	ANDALUCÍA
ACODISVAL - ASOC. COMARCAL DISCAPACITADOS DEL VALLE DEL GUADIATO	ANDALUCÍA
AFAD (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO)	CASTILLA LA MANCHA

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 99 de 125	

INSTITUCIÓN COLABORADORA	LOCALIZACIÓN
AFANAS - CENTRO OCUPACIONAL EL PUENTE	ANDALUCÍA
ANDAR - ASOCIACIÓN NAVARRA DE APOYO A PERSONAS CON TDA DE LA RIBERA	NAVARRA
APNABA - ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BADAJOZ	EXTREMADURA
ASOCIACIÓN ASPERGER GRANADA	ANDALUCÍA
ASOCIACIÓN AUTISMO GRANADA	ANDALUCÍA
ASOCIACIÓN BAKUVA	PAÍS VASCO
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA (AFTEA)	EXTREMADURA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS DE BADAJOZ (APNABA)	EXTREMADURA
Asociación DOWN HUESCA	ARAGÓN
ASOCIACION EDUCATIVA BERRIZTU	PAIS VASCO
ASOCIACION EDUCATIVA INTEGRAL DEL RAVAL	CATALUÑA
ASOCIACIÓN GUIPUZCOANA DE AUTISMO (GAUTENA)	PAÍS VASCO
ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO (ANA)	NAVARRA
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO (APACU)	CASTILLA LA MANCHA
ASOCIACIÓN SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS DE HUESCA	ARAGÓN
ASPACE RIOJA	LA RIOJA
ASPACE ZARAUTZ	PAÍS VASCO

INSTITUCIÓN COLABORADORA	LOCALIZACIÓN
ATENCION AL LENGUAJE SLL	ANDALUCÍA
AUDIREM	CASTILLA LA MANCHA
AUTISMO BURGOS (DELEGACIÓN MEDINA)	CASTILLA Y LEÓN
AUTISMO SEVILLA	ANDALUCÍA
AVANZA CENTRO PSICOLOGICO Y PEDAGOGICO	GALICIA
BEATRIZ BLANCO LAGUARDIA PSICOLOGÍA	LA RIOJA
BERRITZEGUNEAK DURANGO - CENTROS DE APOYO A LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	PAÍS VASCO
CARRILET - CENTRE EDUCATIU I TERAPÈUTIC	CATALUÑA
CEE ANTONIO TOMILLO	EXTREMADURA
CEE GORBEIALDE HBI	PAÍS VASCO
CEE MARQUÉS DE VALLEJO	LA RIOJA
CENTRE D'EDUCACION ESPECIAL MONTSERRAT MONTERO	CATALUÑA
CENTRE D'EDUCACIO ESPECIAL JOAN MESQUIDA APROSCOM	ISLAS BALEARES
CENTRO ASPAEN	COLOMBIA
CENTRO AUTISMO	ARAGÓN
CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA BAJO ARAGÓN (FUNDACIÓN ATENCIÓN TEMPRANA)	COMUNIDAD VALENCIANA
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ISTERRIA	NAVARRA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	LOCALIZACIÓN
Centro de Educación Infantil y Atención Temprana L'Alquería. Universidad Católica de Valencia	COMUNIDAD VALENCIANA
CENTRO DE LOGOPEDIA Y PSICOLOGÍA ARRIGORRIAGA	PAIS VASCO
CENTRO DE PSICOLOGÍA INFANTIL LUNA	ANDALUCÍA
CENTRO DE PSICOLOGIA MERCEDES PALACIO	ANDALUCÍA
CENTRO DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA EL APRENDIZ	ANDALUCÍA
CENTRO LOGOPÉDICO LUÁN	MADRID
CENTRO SANITARIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y LOGOPEDIA ISABEL DEL JESÚS MESA	ANDALUCÍA
COLEGIO CAMBRILS	MADRID
COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SAN ANTONIO	ARAGÓN
COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	MADRID
CPI CENTRO DE PSICOLOGÍA INTEGRAL	ANDALUCÍA
EDU-IN - PSICOPEDAGOGÍA Y LOGOPEDIA	COMUNIDAD VALENCIANA
EL PINO DE OBREGÓN - EDUCACIÓN ESPECIAL	ISLAS BALEARES
EQUIPO ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	PAÍS VASCO
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA RIOJA	LA RIOJA
ERAIKI TALDEA VITORIA - APOYO ESCOLAR INTEGRAL	PAÍS VASCO
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE GALICIA (FAXPG)	GALICIA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	LOCALIZACIÓN
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS	MADRID
FISIOENSANCHE CONSULTA LOGOPEDIA	MADRID
FONEMA GABINETE DE LOGOPEDIA	CASTILLA Y LEÓN
FUNDACIO PRIVADA CATALANA SINDROME DE DOWN	CATALUÑA
FUNDACION ATENCION TEMPRANA	ARAGÓN
FUNDACIÓN DOWN MADRID	MADRID
FUNDACIÓN DOWN ZARAGOZA	ARAGÓN
FUNDACION EDUCATIVA TORRE DE LEMOS	GALICIA
FUNDACIÓN ESCÉNICA SEMILLA	COLOMBIA
FUNDACION FEDERICO FLIEDNER	CASTILLA Y LEÓN
FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS	CASTILLA LA MANCHA
FUNDACIÓN INTRAS	CASTILLA Y LEÓN
FUNDACION ORBE ZERO	COMUNIDAD VALENCIANA
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS	EXTREMADURA
GABINETE DE LOGOPEDIA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	MURCIA
GABINETE DE PSICOLOGIA PUENTE TOCINOS	MURCIA
GABINETE LOGOPÉDICO Y PSICOPEDAGÓGICO CENTRO DADO	MURCIA
GABINETE PSICOLOGÍA ESCOLAR	COMUNIDAD VALENCIANA

INSTITUCIÓN COLABORADORA	LOCALIZACIÓN
GLEP - GABINETE DE LOGOPEDIA, EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA INFANTIL	MURCIA
HAY MÁS - CENTRO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA	CASTILLA Y LEÓN
INPA. INSTITUTO DE NEUROPSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA APLICADA	MADRID
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA - COLOMBIA	COLOMBIA
INSTITUTO DE LENGUAJE Y DESARROLLO, S.L.	MADRID
INSTITUTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA JM LA PAZ	CATALUÑA
INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DE ARANJUEZ	MADRID
INSTITUTO PSICOLOGÍA PSICOPEDAGOGÍA Y LOGOPEDIA DIORE	ISLAS BALEARES
JESUITAK INSAUTXU COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA	PAÍS VASCO
LOGOARAS	ANDALUCÍA
LOGOPEDIA DICO	PAÍS VASCO
LOGOPEDIA JORGE PLATA	EXTREMADURA
LOGOPEDIA VOCAL	ANDALUCÍA
PAUSOAK GABINETE DE PSICOLOGÍA	PAÍS VASCO
PEDIATRIA SOCIAL UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA	COLOMBIA
ZUBI ZAHARRA IKASTOLA	PAÍS VASCO

	<p style="text-align: center;"><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;"><b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

### 7.3. Dotación de infraestructuras docentes

#### 7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

#### 7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación on-line, por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Además dispone de una secretaría virtual para realizar sus trámites académicos de manera on-line. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 105 de 125	

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad  25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección  01/10/2013</p>
--	--	--	--

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

REQUISITOS TÉCNICOS	
<b>Sistema operativo</b>	<p>Microsoft Windows 7 o posterior Mac OS X 10.6 o posterior</p>
<b>Navegadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Internet Explorer 9.0 o posterior</li> <li>▪ Mozilla firefox 25 o posterior</li> <li>▪ Google Chrome</li> <li>▪ Safari 4.0 o posterior</li> </ul> <p>Requisitos Adicionales: Adobe Flash Player o superior.</p>
<b>Resolución pantalla</b>	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
<b>Ancho de banda</b>	4 Mb ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
<b>Red</b>	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
<b>Audio</b>	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
<b>Video</b>	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 106 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	<b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	25/09/2013	01/10/2013

<b>Equipos PC</b>	Memoria RAM: mínimo recomendado 4 Gb  Procesador: DUAL CORE.
-------------------	--

### 7.3.3. Biblioteca virtual

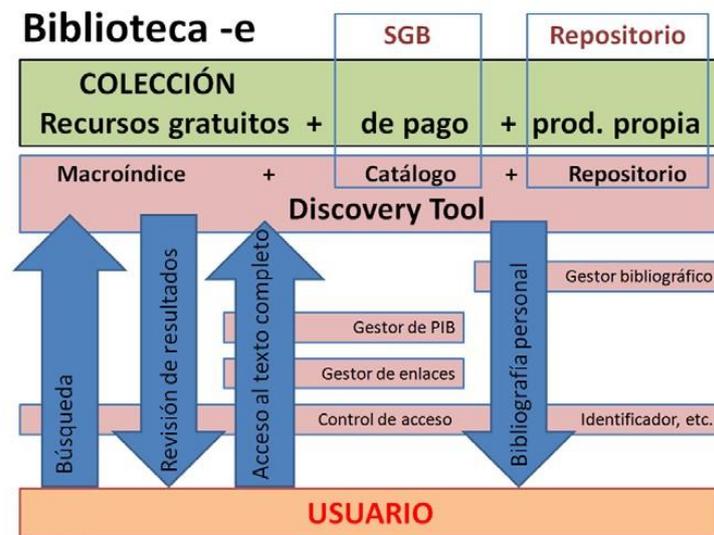
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

#### 7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la **Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI)** con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

#### 7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 150 líneas de teléfono a través de cinco primarios de telefonía en Madrid, 30 líneas de VoIP (voz sobre protocolo de Internet) a través de una centralita virtual.
- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Logroño. 90 líneas de VoIP a través de una centralita virtual.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes.
- 3 centralitas de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- 3 centralita digital NS1000.
- 9 enlaces móviles con conexión digital a la central.
- 4 líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, campus educativos, con dos proveedores.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 108 de 125	

	<p style="text-align: center;"><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;"><b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

- Telefonía basada en VoIP sobre centralitas Panasonic NS1000 redundados.
- 100% de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diésel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

### 7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

<b>INSTALACIONES DE SEGURIDAD</b>	
<b>Seguridad física</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente.</li> <li>- Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas.</li> <li>- Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado.</li> <li>- Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.</li> </ul>	

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 109 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

Seguridad en el suministro eléctrico
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos.</li> <li>- Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.</li> </ul>
Seguridad perimetral
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña.</li> <li>- Sistema generalizado de alarmas.</li> <li>- Tele vigilancia.</li> </ul>

## 7.7. Detalle del servicio de alojamiento

### 7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Firewall	Ubuntu 14.05.1 LTS + Iptables
Balancedores de carga	HaProxy 1.5
Aceleración de estáticos	Nginx + Varnish
Servidores web	IIS 8.0 sobre Windows Server 2012 R2
Gestor de base de datos	SQL Server 2014 (Always on Cluster)
Sistema para la emisión de vídeos	Nginx
Sistema de control y monitorización	Pandora FMS
Sistema de seguimiento de actividad	Piwik

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 110 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

Sistema de correlación de logs	Logstash + Elasticsearch + Kibana
Sistema de e-mail	E-Circle /Mandrill

### 7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en dos ~~tres~~ puntos: características del *cloud* privado y características técnicas del servidor. Tal como se describen a continuación en la tabla:

<b>RECURSOS <i>HARDWARE</i></b>
<i>Cloud Privado</i>
<b>Componentes <i>Hardware</i></b>
3 <i>Datacenters</i> : Madrid, Barcelona y París  10 Nodos con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 V-Cores por nodo</li> <li>• 256 GB de memoria por nodo</li> </ul> 2 Cabinas full-flash con una capacidad neta de 20 TB por Cabina 1 Cabina mecánica con 40 TB 15 TB en almacenamiento externo para copias de Seguridad 5 GB de acceso Internet repartidos de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 GB Madrid</li> <li>- 1 GB Barcelona</li> <li>- 3 GB París</li> </ul>
<b>Componentes <i>Software</i></b>
Hipervisor basado en VMWare 5.5 Hipervisor basado en Proxmox 4 Windows Server 2012 R2 Ubuntu Server 14.04.1 LTS/16.04.1 LTS

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 111 de 125	

SQL Server 2014

Percona XtraDB Cluster 5.6

Apache 2.4.7

Nginx 1.8.0

Varnish 4.0

Haproxy 1.5

### Características Técnicas del Servicio

Disponibilidad 24x7 de todo el *cloud*.

Servicio de *backup* y *recovery* de los datos almacenados en los servidores.

Sistema de copias de seguridad con un alto nivel de compresión y a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.

Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, los datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de las instalaciones, lo que protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos de *hardware* o *software*, etc.

Conmutación automática de CPD en caso de desastre.

Servicios de sistemas de seguridad: física (control de accesos, extensión de incendios, alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.) y lógica (firewalls, antivirus, securización web, etc.).

Servicio de monitorización, informes y estadísticas de ancho de banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.

 <b>UNIR</b> <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

### 7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

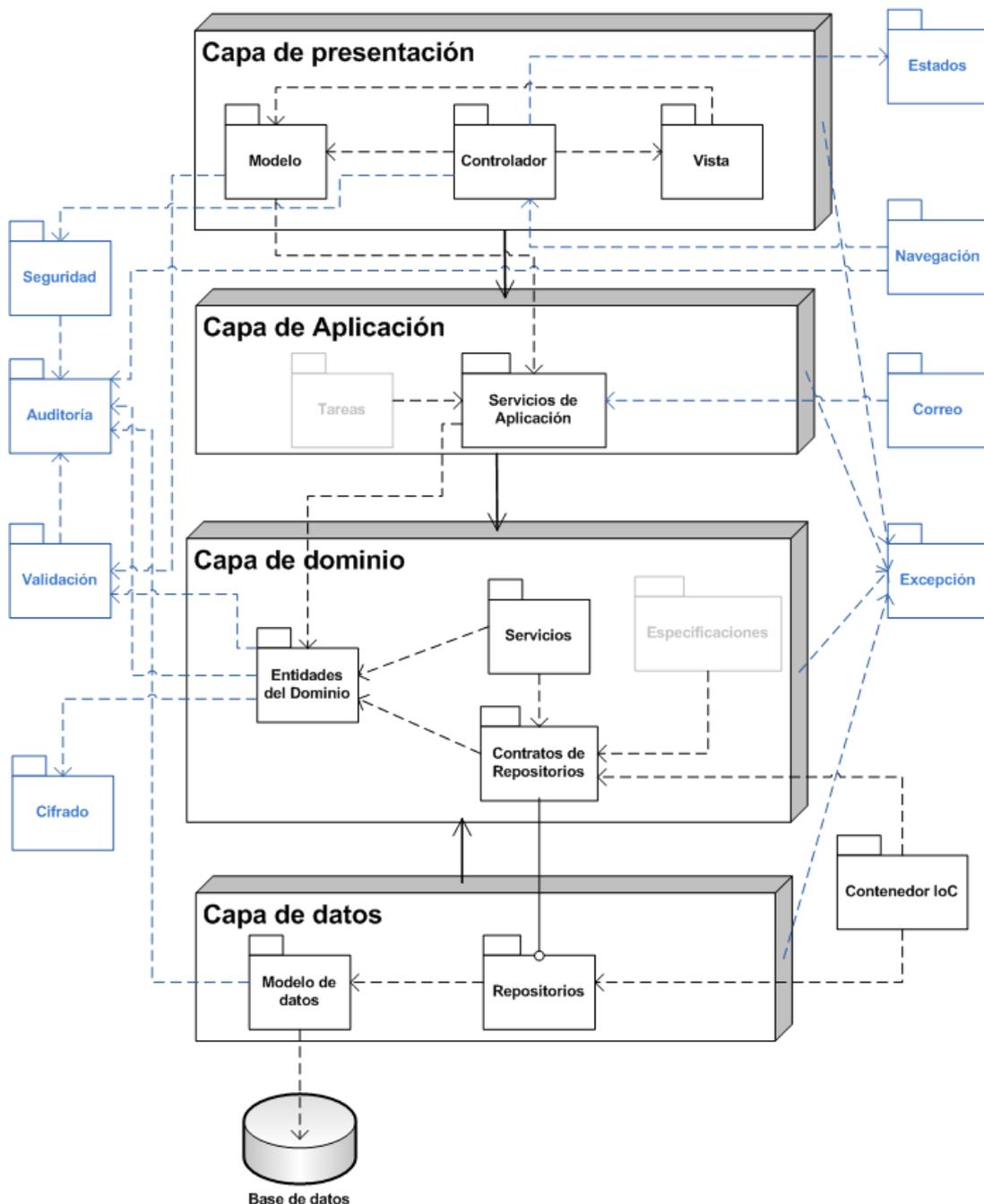
Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

RECURSOS	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Capacidad máxima de acceso a Internet	1 GB	1 GB	2 GB	2 GB
Líneas de acceso a internet redundantes	8	8	8	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales	120 TB	160 TB	Ilimitado SharePoint	Ilimitado SharePoint
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	12	10	10	10
Impresoras escritorio	10	10	8	8
Potencia de SAI	40 kVA	40 kVA	40 kVA	40 kVA
Potencia generadores diésel	60 kW	60 kW	60 kW	60 kW
Líneas telefónicas	240	270	300	300
Puntos de acceso <i>wireless</i>	20	20	20	20
Ordenadores sobremesa	700	720	800	820
Ordenadores portátiles	80	100	110	120
Teléfonos VoIP sobremesa	320	360	320	300
Teléfonos VoIP <i>softphone</i>	40	50	100	150

### 7.9.Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

### Arquitectura DDD



	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	<b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	25/09/2013	01/10/2013

### 7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
<b>Capa de presentación</b>	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
<b>Capa de aplicación</b>	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
<b>Capa de dominio</b>	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
<b>Capa de datos</b>	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

### 7.9.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
<b>Componente de seguridad</b>	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios.</li> <li>2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Permisos de acceso a las páginas</li> <li>Permisos de acceso a las opciones de menú</li> <li>Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta</li> <li>Permisos de ejecución de acciones</li> </ul> </li> </ol>
<b>Componente de estados</b>	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 115 de 125	

<b>Componente de navegación</b>	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.
<b>Componente de validación</b>	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc.</li> <li>2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc.</li> <li>3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.</li> </ol>
<b>Componente de auditoría</b>	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña.</li> <li>2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.).</li> <li>3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.).</li> <li>4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.).</li> <li>5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.</li> </ol>
<b>Componente de excepciones</b>	Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.
Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 116 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

<b>Componente de cifrado</b>	Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.
<b>Componente de correo</b>	Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.

### 7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

UNIR firmó el pasado 23 de abril de 2015 un convenio marco de colaboración con la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad. Dicho convenio tiene por objeto establecer y articular un marco general de colaboración entre la Fundación ONCE y UNIR para promover y facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación, la cultura, la formación integral y el conocimiento arbitrándose iniciativas, medidas y acciones en los ámbitos de actuación y competencia que les corresponden.

Los ámbitos de actuación son:

- a) Accesibilidad universal para personas con discapacidad, haciendo accesibles los entornos, productos o servicios utilizados.
- b) Sensibilización, concienciación y formación: jornadas técnicas, seminarios, acciones divulgativas... programas de formación a PAS y profesorado, etc.
- c) Integración laboral: proyecto de prácticas de estudiantes con discapacidad "Oportunidad al talento", con el fin de facilitar las prácticas curriculares y extracurriculares de estudiantes con discapacidad y su posterior tránsito hacia el mercado laboral.
- d) Foro de compras responsables: promover con carácter general la incorporación de cláusulas de contenido social en las contrataciones que se realicen.
- e) UNIR pone de manifiesto su firme voluntad de promover y difundir la certificación Bequal que la acreditaría como entidad excelente en sus políticas de gestión de la inclusión de las personas con discapacidad, desde la valoración inequívoca y objetiva.

Asimismo, para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 117 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 118 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Estimación de valores cuantitativos

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

- Primero. El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo. Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, partiendo de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores.

- Estudiante que compatibiliza trabajo y estudio: un alto porcentaje de alumnos compatibilizan un trabajo con los estudios, tiene una carrera laboral, está preocupado por adquirir cierta categoría profesional y por promocionar en su empleo, experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como internet, correo electrónico, etc., que bien ya finalizó sus estudios oficiales y pretende ampliar sus estudios de grado.
- Personas que por razones geográficas, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal, no pueden asistir regularmente a clases presenciales, siendo la enseñanza a distancia una oportunidad para la mejora de su cualificación profesional y para la obtención de un título universitario de postgrado de carácter oficial.

Para una estimación adecuada de los resultados UNIR ha establecido unos valores para las tasas de graduación, abandono, eficiencia.

A estos efectos, se entenderá por:

**Tasa de Graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 119 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

Graduados en “d” o en “d+1” (de los matriculados en “c”)  
 ----- x100  
 Total de estudiantes matriculados en un curso “c”

**Tasa de Abandono** (para títulos de máster de un año): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Forma de cálculo: Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título ni en el año académico siguiente al que debieran haber finalizado de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos “t+1” y “t+2”  
 ----- x100  
 Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1  
 n = la duración en años del plan de estudios

**Tasa de Eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Créditos teóricos del plan de estudios \* Número de graduados  
 ----- x100  
 (Total créditos realmente matriculados por los graduados)

Se ha tenido en cuenta lo indicado en la *“Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales”* editada por ANECA en lo relativo a *“aquellas titulaciones procedentes de Títulos implantados anteriormente en la Universidad que presenta la propuesta, las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de dichas titulaciones”*.

Por este motivo se ha tomado como referencia los resultados obtenidos en otros másteres de UNIR de la misma área. Los resultados previstos corresponden a las medias obtenidas en los últimos cuatro cursos académicos y son los siguientes:

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 120 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

<b>Tasa de graduación</b>	70%
<b>Tasa de abandono</b>	25%
<b>Tasa de eficiencia</b>	90%

## 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PII-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 121 de 125	

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p><b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad</p> <p>25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección</p> <p>01/10/2013</p>
--	--	--	--

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PII-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias)

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua)

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 122 de 125	

 <p><b>unir</b> UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p align="center"><b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p align="center"><b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b></p>	<p>Revisado: Director de Calidad</p> <p>25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección</p> <p>01/10/2013</p>
--	--	--	--

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://www.unir.net/sistema-calidad.aspx>

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 123 de 125	

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración:

CURSO 2015 - 2016	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Bases Neuropsicológicas del Desarrollo y del Aprendizaje	Intervención Neuropsicológica en Discapacidad y Trastornos del Aprendizaje
La Discapacidad Cognitiva: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	La Atención a las Altas Capacidades y al Talento
Trastornos Generalizados del Desarrollo y Trastornos de Conducta: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	Tecnologías de Apoyo y TIC en Educación Especial
Metodología en la Investigación en Educación y en Educación Especial	Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación
La Discapacidad Sensorial y Motora: Aspectos Evolutivos, Educativos, Sociales y Familiares	Prácticas Externas
	Trabajo de Fin de Máster

### 10.2. Procedimiento de adaptación

No aplicable.

### 10.3. Enseñanzas que se extinguen

No aplicable.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 124 de 125	

	<b>IMPRESOS</b> Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1  <b>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</b>	Revisado: Director de Calidad  25/09/2013	Aprobado: Dirección  01/10/2013
---	---	---	--

#### 10.4. Extinción de las enseñanzas

Aparte de los casos previstos en la normativa vigente en los que la iniciativa es externa a la propia institución y de carácter preceptivo, y que no se habrían de plantear si se cumplen con los requerimientos legales, puede haber razones de oportunidad que aconsejen la suspensión temporal o la extinción definitiva de las enseñanzas del máster.

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

En cuanto a la salvaguardia de los derechos de los estudiantes, y tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia, *“Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado.”*

En la práctica, tanto en el caso de suspensión como en el de extinción, su ejecución se hará de manera que los alumnos podrán seguir matriculándose en aquellas asignaturas que hayan dejado de impartirse a los solos efectos de realización de exámenes, hasta el número de veces que marquen con carácter general las normas de permanencia. Sin embargo, en este caso, salvo causas realmente excepcionales, no cabrá ni dejar de matricularse en esas asignaturas pendientes de superar, ni la concesión del beneficio de renunciar a la convocatoria.

Para salvaguardar que todo estudiante pueda terminar el Máster comenzado con el nuevo plan de estudios, cabrán dos alternativas:

1ª- Una vez extinguido el plan de estudios, se efectuarán 2 convocatorias de examen en cada uno de los dos cursos siguientes, a razón de 2 por año, para aquellas asignaturas pertenecientes al curso que se extingue.

La nueva matrícula dará derecho al examen, y acceso al material de la asignatura que se encuentra en el aula virtual. El examen presencial en éste caso representará el 100% de la nota final.

2ª Aquellos alumnos que así lo deseen, podrán adaptarse al nuevo Plan de Estudios.

Rev.13/06/2017	Modificación Verificada de la Memoria del Máster en Educación Especial. UNIR, junio de 2017.
Página 125 de 125	